



Àmbit d'execució penal

## Ayudas a la investigación 2017

# **Los Grupos Urbanos Violentos y los delitos de odio**

El uso de la simbología violenta como determinante al comportamiento criminal. Herramientas para los profesionales para detectar el discurso y los símbolos de odio de los Grupos Urbanos Violentos

## **INVESTIGACIÓN**

**Autor**

Joan Ramon Caballero Casas

2018

# **Los Grupos Urbanos Violentos y los delitos de odio**

El uso de la simbología violenta como determinante al comportamiento criminal.  
Herramientas para los profesionales para detectar el discurso y los símbolos de odio de los Grupos Urbanos Violentos

Joan Ramon Caballero Casas

Noviembre de 2017

El Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada ha editado esta investigación respetando el texto original de los autores, que son responsables de la corrección lingüística.

Las ideas y opiniones expresadas en la investigación son de responsabilidad exclusiva de los autores, y no se identifican necesariamente con las del Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada.

#### **Aviso legal**



Esta obra está sujeta a una licencia de [Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 No adaptada de Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es) el texto completo de la cual se encuentra disponible a <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es> **ES**

Así pues, se permite la reproducción, la distribución y la comunicación pública del material, siempre que se cite la autoría del material y el Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada (Departamento de Justicia) y no se haga un uso comercial ni se transforme para generar obra derivada.

## ÍNDICE

<b>1. Presentación del trabajo .....</b>	<b>5</b>
1.1. Introducción y resumen del propósito principal .....	5
1.2. Objetivo del estudio.....	6
1.3. Metodología utilizada .....	7
<b>2. Situación de los GUV en España.....</b>	<b>10</b>
2.1. Utilización correcta de conceptos.....	10
2.2. Definiciones jurídico-policiales .....	13
<b>3. El panorama de los delitos de odio en España.....</b>	<b>16</b>
3.1. Infracciones habituales.....	16
3.2. Tendencias políticas de los miembros de los GUV y su relación con los delitos de odio .....	19
<b>4. Los grupos urbanos violentos en España.....</b>	<b>24</b>
4.1. Distribución territorial de los GUV en España .....	24
4.2. Características generales de los GUV .....	25
4.3. Grupos de vertiente ideológica.....	27
4.4. Grupos que imitan estructuras del crimen organizado: .....	32
4.5. Perfil de los miembros de los GUV.....	39
<b>5. Formas de captación y manipulación en los GUV .....</b>	<b>42</b>
5.1. Técnicas habituales de manipulación en los GUV .....	43
5.2. Captación en los GUV .....	44
5.3. Adiestramiento pasivo o autoaprendizaje.....	50
<b>6. Identificación de ítems .....</b>	<b>56</b>
6.1. El uso de las canciones como proselitismo .....	58
6.2. El uso de la simbología .....	72
6.3. La influencia de la literatura y el lenguaje .....	73
6.4. El uso de los tatuajes en los GUV .....	78
6.5. El uso de los colores y su relación con los GUV .....	81
<b>7. Propuesta de indicadores de polarización.....</b>	<b>84</b>
7.1. Análisis de indicadores de polarización.....	84
<b>8. Conclusiones y recomendaciones.....</b>	<b>91</b>

# **1. Presentación del trabajo**

## **1.1. Introducción y resumen del propósito principal**

Este trabajo intenta ser una herramienta práctica para policías, trabajadores sociales, psicólogos, criminólogos, pedagogos, funcionarios de prisiones, trabajadores de centros de menores o del ámbito de la Justicia en general. Uno de los grandes hándicaps, es que la mayoría de los nombrados no conocen la historia de los que llamamos Grupos Urbanos Violentos (de ahora en adelante, GUV), o no llegan a tener nociones concretas de las peculiaridades e intimidades de sus estilos de vida.

Otro de los problemas que tenemos en general es que aunque disponemos de información de la situación de una persona o un grupo que forman parte de alguna de las modalidades de los GUV, no sabemos qué tenemos que mirar exactamente y si lo que observamos es importante para realizar una evaluación más completa de cada uno en su materia. Si nos informamos por ejemplo de un chico que ha cometido un delito de lesiones con agravante de discriminación, a la hora de hacerle una evaluación o seguimiento, quizás nos confunde un poco la estética o algún complemento que lleve en la ropa, sin saber a ciencia cierta si es tal como él nos relata que no pertenece a ninguna organización, o si piensa y actúa como un miembro de un GUV, o está intentando esconder su condición de miembro activo. Pasa de la misma manera con una persona que nos dice que está relacionada con una banda de origen latino y que le vemos llevar un colgante, siempre tendremos la duda de si es un colgante de un miembro o es un simple rosario religioso que lleva, o una combinación de los dos.

Hay una falta de formación en esta área. Los profesionales no estamos entrenados para detectar los elementos identificadores relacionados con los GUV y los actos que derivan muchas veces en delitos de odio. Los miembros de los GUV, lleven o no una estética concreta, utilizan una simbología muy compleja que les permite identificarse entre ellos como amigos o enemigos.

La exhibición y el uso de la simbología, les da una sensación de gozar con cierto margen de impunidad entre el resto de la sociedad. Lo vemos por ejemplo en su comportamiento ante las instituciones que representan los poderes públicos. Se dan situaciones, como cuando llegan a juicio, algunos de los acusados y amigos se presentan delante de la Sala exponiendo una estética muy marcada, o exhiben símbolos y siglas que hacen referencia al discurso del odio, pero pasando desapercibido para jueces, fiscales y policías. De algunas entrevistas que he realizado a miembros y ex miembros de GUV, muchos declaran que es como un desafío ante el Sistema. Y una vez están en prisión, muchos se declaran prisioneros políticos, de una autoridad que no reconocen, con lo cual, las herramientas rehabilitadoras tienen una baja eficacia.

## **1.2. Objetivo del estudio**

¿Los profesionales estamos preparados para identificar la simbología violenta y el discurso de odio? El objetivo de este estudio es poder detectar la simbología violenta y el discurso de odio. La estética es un símbolo en sí mismo, pero para poder concretar cómo se define políticamente, o a qué grupo de motoristas o de banda latina representa, es necesario aprender cuales son las maneras de exhibición y el uso de todos los aspectos recopilados en este manual. Los indicadores propuestos dan al observador pautas para acercarnos al pensamiento, comportamiento y estilo de vida habitual de un miembro de los GUV más importantes. El sumatorio de indicadores nos permitirá afirmar el grado de polarización aproximado de esa persona, y si se encuentra en una fase de adoctrinamiento pasivo y el rol que ocupa dentro de estos grupos herméticos como son los GUV. O si todo lo que observamos es debido al hecho de que arrastra un pasado que quiere olvidar porque tiene la intención de querer cambiar.

### **1.3. Metodología utilizada**

A partir de diferentes elementos podremos identificar un sujeto, y saber a qué GUV pertenece. A veces no es fácil descubrir a qué GUV pertenece una persona.

Para poder indicar a los profesionales que han de observar y valorar en un joven con estética (o no) de tribu urbana, se ha realizado un intenso trabajo de análisis cualitativo consistente en:

- a) Se han realizado 22 entrevistas personales a miembros y ex miembros de los GUV, a profesionales de ONG, miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad, de la Fiscalía del Estado, trabajadores de centros de menores y centros penitenciarios. Se han consultado y analizado 33 entrevistas extraídas de fanzines y redes sociales que utilizan los diferentes GUV.
- b) Se han analizado para este trabajo 205 sentencias judiciales, donde podremos observar patrones habituales de comportamiento relacionados con el uso de la estética y discurso de odio en función del prejuicio del condenado. Normalmente son delitos con un trasfondo de odio al diferente, y también se observa cómo y por qué ha escogido a la víctima.
- c) Este manual sintetiza miles de páginas de documentos y trabajos de autores que han estudiado la materia de los diferentes GUV. Recopila experiencias, forma de vida y narrativas de hooligans, skinheads, miembros de bandas latinas o Bikers 1%. También se ha extraído mucha información a través de artículos de prensa nacional y local.
- d) El autor realizó una encuesta a través de las redes sociales de Facebook y Twitter, dirigida a perfiles de todas las edades y con nacionalidad española. El tiempo de respuesta fue de 4 meses, que van desde diciembre de 2016 hasta finales de marzo del 2017. La finalidad era sondear las tendencias sociopolíticas que tienen aquellos que son

miembros o ex miembros de los GUV. En este plazo contestaron un total de 2.007 personas.

- e) Un análisis paralelo que realiza este autor con la Universidad de Lleida, ha permitido incluir en este manual, las conclusiones extraídas de un proyecto de investigación relacionado con la música politizada violenta, que escuchan los afines al extremismo tanto nacionalsocialista como de ultraizquierda. Para eso ha sido necesario recopilar las letras de 1.000 canciones de un centenar de grupos musicales españoles en los que la mayoría están posicionados políticamente y sus letras denotan compromiso. Los resultados nos informan, tal como veremos, que son herramientas de difusión ideológica para complementar un proceso de radicalización.
- f) Los anexos (en otro documento) ayudarán al lector a profundizar, entender e identificar todos los aspectos que participan en el acercamiento y radicalización de una persona con los GUV.
- Anexo 1. Clases de delitos de odio y los GUV.
  - Anexo 2. Movimientos ideológicos en los GUV.
  - Anexo 3. El movimiento hooligan y ultra.
  - Anexo 4. Las bandas latinas.
  - Anexo 5. El movimiento OMCG 1%.
  - Anexo 6. La música y la radicalización.
  - Anexo 7. Catálogo de símbolos violentos y símbolos de odio.
  - Anexo 8. Marcas de ropa de los GUV.
  - Anexo 9. Listado de acrónimos de los GUV.
  - Anexo 10. Análisis de las sentencias.
- Los anexos 1 y 2 tratan exclusivamente de los GUV ideológicos en España y su relación con los movimientos internacionales.
- Los anexos 3, 4 y 5 hablan en profundidad sobre los diversos GUV que encontramos en España. El anexo 6 profundiza en la música violenta y el proselitismo que genera.



- Los anexos 7, 8 y 9 tratan de la simbología específica de los GUV, marcas de ropa y acrónimos y expresiones habituales de todos los GUV.
- El anexo 10 recopila una parte del análisis criminológico de las 205 sentencias para evaluar la intrínseca relación de los GUV con los delitos de odio, y se intenta identificar los indicadores de polarización habituales de cada movimiento.

## 2. Situación de los GUV en España

*Los Grupos Urbanos Violentos existen, y también existen el tipo penal para sancionar la pertinencia a estos. Se requiere entonces que haya una adecuación jurídica al respeto. En el caso que no se proceda en este sentido y continuamos en la actual indolencia, se contribuiría al desarrollo y extensión de este grave problema a todo el país (Ibarra, 2005).*

### 2.1. Utilización correcta de conceptos

Hemos de matizar previamente un grupo de conceptos diferentes para poder determinar las diferencias entre gente que se viste y vive como a miembro de un grupo de subcultura tipos de tribu urbana, con una persona considerada parte o de la esfera de los Grupos Urbanos Violentos. Para hacer este estudio propongo utilizar los siguientes términos para poder matizar correctamente los diferentes movimientos sociológicos.

#### 2.1.1. El término Subcultura

Es un grupo social más pequeño de la cultura imperante, contiene un lenguaje, comportamiento, género musical, símbolos, conceptos y base cultural propios que lo hacen ser diferente al resto. También podemos encontrar la definición tribu urbana o grupo urbano según el autor o la entidad que habla de ellos.

#### 2.1.2. Definición de tribu

El diccionario catalán<sup>1</sup> define la palabra tribu de la siguiente manera: *Grupo social que reúne numerosas familias o clanes, unidos por vínculos lingüísticos, raciales y culturales, generalmente con un ordenamiento jurídico propio y bajo la obediencia de un jefe.* La definición de la RAE es la siguiente: *Grupo social primitivo de un mismo origen, real o supuesto, en el cual sus miembros suelen tener en común usos y costumbres.*

---

<sup>1</sup> <http://www.diccionari.cat/lexicx.jsp?GECART=0137291>

### **2.1.3. Definición de Grupo Urbano**

Los llamados grupos urbanos son aquellas uniones de personas que tienen diversas creencias en función de la música, la forma de vestir y todas aquellas características propias de las tribus urbanas. Pueden ser grupos miméticos que imitan un estilo de tribu pero sin tener ningún vínculo con redes socioculturales que integran a las tribus urbanas. Algunos autores afirman que las tribus urbanas son espacios necesarios y vitales para el desarrollo de los individuos.

Se puede dar el caso de que se integre un grupo de personas de una localidad a la red comunitaria de la Tribu, creando una delegación de ésta en el territorio que reside, formando parte del conjunto de sedes repartidas por todo el territorio. Por ejemplo, un grupo de hooligans locales de un equipo de una división regional que se crean como sección de un grupo hooligan en el ámbito nacional de un equipo de fútbol de primera división.

### **2.1.4. Tribu urbana**

Es un concepto muy contradictorio, porque hay gente a favor de usarlo para referirse a colectivos violentos y otros que no. Una definición que encontramos a menudo de tribu urbana sería: *Es un movimiento sociocultural juvenil, urbano, en el que sus miembros tienen en común afinidades sociopolíticas, de ocio, musicales, indumentaria, e idéntica simbología* (De Luis, 2010).

Normalmente hay sectores de personas (físicas o jurídicas) de cada Tribu Urbana, que a causa de su carisma, relevancia u otras cualidades, son un referente de esa Tribu y transmite los ideales o referentes a todos sus componentes. Las acciones que promueven suelen tener una respuesta positiva para la mayoría de aquellas personas que se identifican en aquella Tribu concreta.

### **2.1.5. Grupo Urbano Violento**

Los Grupos Urbanos Violentos (GUV) acogen a personas o colectivos de personas que tienen las mismas afinidades y estética de la tribu urbana a la cual pertenecen, pero se tiene que añadir un componente de discurso agresivo y acciones delictivas que les diferencia del grupo genérico. Podemos encontrar un joven con estética punk y rápidamente lo etiquetamos como alguien que seguramente tiene problemas de tipo policial o judicial, nada más lejos de la realidad, solo es una forma de expresión de un miembro de una tribu urbana. Pero si esta persona lleva una simbología de un equipo de fútbol hooligan y simbología política específica, seguramente sí hay algún tipo de interacción con las fuerzas de seguridad porque inevitablemente, ha podido enfrentarse en algún momento con algún joven o colectivo antagónico. O quizás solo lo ha hecho a través de las redes sociales, pero tiene una trascendencia próxima a la línea roja que sobrepasa la libertad de expresión.

### **2.1.6. Definición de las Latin Gangs y los OMCG**

Los grupos organizados que vienen del continente americano son llamados *Gangs* o *Pandillas*. Para poder definir y entender correctamente lo que queremos hablar en este capítulo, respetaremos estas palabras para poder diferenciarlos del concepto más genérico de Bandas, donde estas pueden tener muchas procedencias geográficas y aspectos organizativos diversos. Es por este motivo que al hablar de *Latin Gangs* o pandillas, utilizaremos el acrónimo POL (Pandillas de Origen Latino) para referirnos a las Bandas Latinas.

Los OMCG 1% es el acrónimo inglés de las *Outlaw Motor Cycle Gangs* (Bandas de Motoristas fuera de la Ley), y 1% específica su idea de sentirse orgullosos de ser marginados por la sociedad, identificándose como el porcentaje residual de gente que no quiere vivir conforme a las normas sociales.

## **2.2. Definiciones jurídico-policiales**

### **2.2.1. Definición de *hechos conocidos***

Por *hechos conocidos* se entienden el conjunto de infracciones penales y administrativas, que han sido conocidas por las diferentes Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, bien por medio de denuncia interpuesta o por la actuación policial realizada *mutuo proprio* (labor preventiva o de investigación).

### **2.2.2. Definición de *delito esclarecido***

- a) Detención del autor *in fraganti*.
- b) Identificación plena del autor, o alguno de los autores, sin necesidad que esté detenido, aunque se encuentre en situación de libertad provisional, fugado o muerto.
- c) Cuando exista una confesión verificada, pruebas sólidas o cuando haya una combinación de todos los elementos.
- d) Cuando la investigación revele que, en realidad, no hubo infracción.

### **2.2.3. Definición de *imputación***

Se realiza una imputación de una persona física o jurídica, a causa del atribución de participación en un hecho penal, sin adoptar medidas restrictivas de libertad para esta persona imputada. La detención va más allá realizando todo el proceso que lleva a la lectura de los derechos de la persona física, privándole de libertad y poniéndole a disposición judicial, por la atribución de la comisión de una infracción penal.

### **2.2.4. Definición de *victimización***

El concepto de victimización hace referencia al nombre de hechos denunciados por personas en las cuales manifiestan ser víctimas o perjudicadas por alguna infracción penal. Se diferencia del concepto de víctima, ya que éste se refiere a personas individuales.

### 2.2.5. La definición de *delito de odio*

Desde siempre, los colectivos que hemos etiquetados como vulnerables han sufrido el menosprecio y delitos directamente relacionados con su condición, que la mayoría de veces ha estado provocado por el hecho de *ser diferentes*. Muchas agresiones físicas y conductas discriminatorias motivadas por esta condición han pasado desapercibidas y son incluidas en el grueso de delitos normales porque no tienen una tipología propia. Gracias a la intervención de organismos internacionales, de asociaciones y de miembros del poder judicial principalmente, estas conductas no han pasado desapercibidas y ahora tienen cabida en la esfera pública, y son tratadas como un verdadero problema con un trasfondo delictivo más complejo del que creíamos.

Los llamados *hate crimes* son tratados a otros países de nuestro entorno desde hace mucho tiempo. Pero si tenemos que hablar de cuándo empieza a hablarse de discriminación, nos tenemos que remontar al 4 de enero de 1969 que vincula a todos los Estados a hacer cumplir la *Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación racial*, referida a la *Resolución 2016 A (XX)*<sup>2</sup>, de 21 de diciembre de 1965. Referida a la condena unánime del *Apartheid* en Sudáfrica, en donde encontrábamos un racismo socializado y politizado en todas las áreas del día a día de un ciudadano negro sudafricano.

Con el paso de los años y en el plano regional más cercano a España, encontramos que en el año 2003 surge del Consejo de Maastricht una definición más concreta que define los *hate crimes* impulsada por la Organización por la Seguridad y Cooperación a Europa (OSCE)<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial. <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CERD.aspx>

<sup>3</sup> Reunión del Consejo Ministerial. 1 y 2 de diciembre de 2003. Estrategia de la OSCE ante las amenazas contra la estabilidad y la Seguridad en el siglo XXI. <http://www.osce.org/es/mc/40537?download=true>

Según la definición del trabajo establecida por la OSCE, el delito o crimen de odio se puede definir como:

(A) todas las infracciones penales, incluidas contra las personas y la propiedad, cuando la víctima, el lugar o el objeto de la infracción son seleccionados por su conexión, relación, afiliación, apoyo o miembros reales o presuntos a un grupo como se define en la parte B.

(B) un grupo que puede basarse en la raza, origen nacional o étnico, la lengua, el color, la religión, la edad, la discapacidad física o mental, la orientación sexual o similar, otro factor sean reales o sean presuntos.

Es también la OSCE en el año 2009 que edita una guía<sup>4</sup> donde define cuales tendrían que ser los llamados Indicadores de Polarización. Y el *Convenio Europeo de Derechos Humanos*<sup>5</sup> asume estos indicadores para acreditar la existencia de delitos de odio.

La terminología llamada delitos de odio aparece en nuestra legislación para definir una categoría de conductas que presentan como factor significativo y común la presencia de un elemento motivador, el odio y la discriminación. Además, son acciones que se pueden cometer contra las personas o la propiedad, tanto en el plano físico como a través de las redes sociales. Por ejemplo, nombrar la *Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea* (FRA)<sup>6</sup> que tiene el objetivo de proporcionar a los Estados miembros y a las instituciones de la UE ayuda y asesoramiento independiente, sobre la base de estudios, en materia de derechos fundamentales. La FRA es un órgano independiente de la *UE*, financiado con el presupuesto de la Unión.

---

<sup>4</sup> OSCE/ODIHR (2009). Hate Crime Laws. A Practical Guide.

<http://www.osce.org/odihr/36426?download=true>

<sup>5</sup> Convenio Europeo de Derechos Humanos.

[http://www.echr.coe.int/documents/convention\\_spa.pdf](http://www.echr.coe.int/documents/convention_spa.pdf)

<sup>6</sup> <http://fra.europa.eu/>

### 3. El panorama de los delitos de odio en España

Según el Ministerio de Interior, uno de cada cuatro delitos de odio en España es por ideología, aunque en la encuesta Eurobarómetro de 2015<sup>7</sup>, nos sitúa en medio del resto de países de Europa.

#### 3.1. Infracciones habituales

Las infracciones penales habituales son las siguientes: el racismo o xenofobia, el antisemitismo, contra la orientación o identidad sexual, contra la ideología, aporofobia, contra las creencias o prácticas religiosas, o la discriminación por sexo o género.

Las acciones constitutivas de delito más frecuente tienden a ser (por el número de casos de menor a mayor): lesiones, amenazas, insultos, actos racistas, intolerancia en el deporte, daños, abuso sexual, humillación leve, tratos degradantes y otras contra la Constitución. La mayoría de estas conductas son cometidas en espacios públicos.

Si observamos el desarrollo de estadística del Ministerio de Interior<sup>8</sup>:

- a) El año 2013. El total de crímenes de odio informados en España fueron 1.172. De estos, 188 crímenes fueron cometidos en Cataluña.
- b) El año 2014. 1.285 crímenes de odio. Del total, 214 cometidos en Cataluña.

---

<sup>7</sup><http://www.europarl.europa.eu/news/es/top-stories/20160824TST40022/eurobar%C3%B3metro>

<sup>8</sup> Datos de la Tabla 1, fuente: Ministerio del Interior. Elaboración propia. Año 2016: <http://www.interior.gob.es/documents/1018/5791067/ESTUDIO+INCIDENTES+DELITOS+DE+ODIO+2016.pdf/c5ef4121-ae02-4368-ac1b-ce5cc7e731c2>

Año 2015:

<http://www.interior.gob.es/documents/642012/3479677/DELITOS+DE+ODIO+2015/c7caf071-df8b-4309-ade6-1936032b850e>

Año 2014:

<http://www.interior.gob.es/documents/642012/3479677/Informe+2014+sobre+la+evoluci%C3%B3n+de+los+delitos+de+odio+en+Espa%C3%B1a/b6c6026e-8b04-4f45-b513-e79551be411f>

Año 2013:

<http://www.interior.gob.es/documents/642012/3479677/Informe+sobre+los+delitos+de+odio+en+Espa%C3%B1a+2013.pdf/6f10f526-80f7-47a0-911b-d27c61c6cf40>



c) El año 2015. 1.328 crímenes de odio. Del total, 277 delitos cometidos en Cataluña (siendo la región autónoma que se cometen más de estos delitos), siendo Barcelona y Tarragona las provincias que más concentran.

d) El año 2016. 1.272 delitos de odio. Del total, 282 cometidos en Cataluña. Incrementan cada año más los crímenes de odio. Vuelven a ser Barcelona y Tarragona las provincias que más delitos acumulan en todo el territorio catalán.

**Tabla 1. Acumulación de delitos de odio.**

<b>Delitos de odio</b>	<b>Año 2013</b>	<b>Año 2014</b>	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2016</b>	<b>Total delitos acumulados</b>
España	1.172	1.285	1.328	1.272	5.057
Cataluña	188	214	277	282	961

Fuente: Ministerio del Interior. Elaboración propia

**Tabla 2. Cifras totales en Cataluña.**

<b>Comunidad Autónoma de Cataluña</b>	<b>Año 2013</b>	<b>Año 2014</b>	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2016</b>	<b>Totales</b>
<b>Total victimizaciones de delitos de odio</b>	No informado	262	282	313	857
<b>Total delitos esclarecidos</b>	No informado	No desglosado	176	175	351
<b>Total autores investigados o detenidos</b>	No informados	50	40	56	146

Fuente: Ministerio del Interior. Elaboración propia

**Tabla 3. Delitos de odio en Cataluña**

<b>Delitos de odio cometidos en Cataluña</b>	<b>Año 2013</b>	<b>Año 2014</b>	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2016</b>	<b>Total delitos</b>
Antisemitismo	3	5	3	5	16
Aporofobia	0	3	4	1	8
Creencias y Prácticas religiosas	21	33	32	14	100
Discapacitados	11	6	9	6	32
Discriminación por razones de sexo o género	--No informados--		3	60	63
Ideología	--No informados--		83	111	194
Orientación e Identidad sexual	50	43	50	65	208
Racismo y Xenofobia	103	124	93	20	340

Fuente: Ministerio del Interior. Elaboración propia

Del total de delitos de odio cometidos en Cataluña, nos indican que los más frecuentes son aquellos relacionados con el racismo y la xenofobia. El auge del terrorismo de etiología yihadista y el drama de los refugiados que intentan llegar a Europa, son elementos de la narrativa de los partidos de extrema derecha en la mayoría de los países del continente europeo. Los GUV de vertiente nacionalsocialista señalan colectivos concretos como los verdaderos enemigos de todos los males de la sociedad.

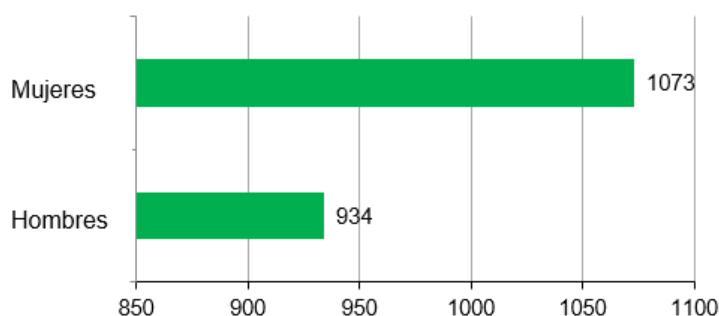
Los delitos contra las libertades religiosas y el antisemitismo son también parte de la narrativa de las cosmovisiones del nacionalsocialismo y la ultraizquierda, que también fomentan un discurso de odio usado en temas como el conflicto de Palestina, sobre la religión cristiana o cada vez que hay una intención de establecer un oratorio o mezquita musulmana en una población.

Es innegable la capacidad de influencia que tienen estos discursos de odio en determinadas personas, y además si tienen simpatías o vínculos con los GUV, que actúan como vasos precipitadores de una radicalización traducida en delitos contra las personas principalmente. En el anexo encontramos la explicación de cada una de estas tipologías con ejemplos.

### 3.2. Tendencias políticas de los miembros de los GUV y su relación con los delitos de odio

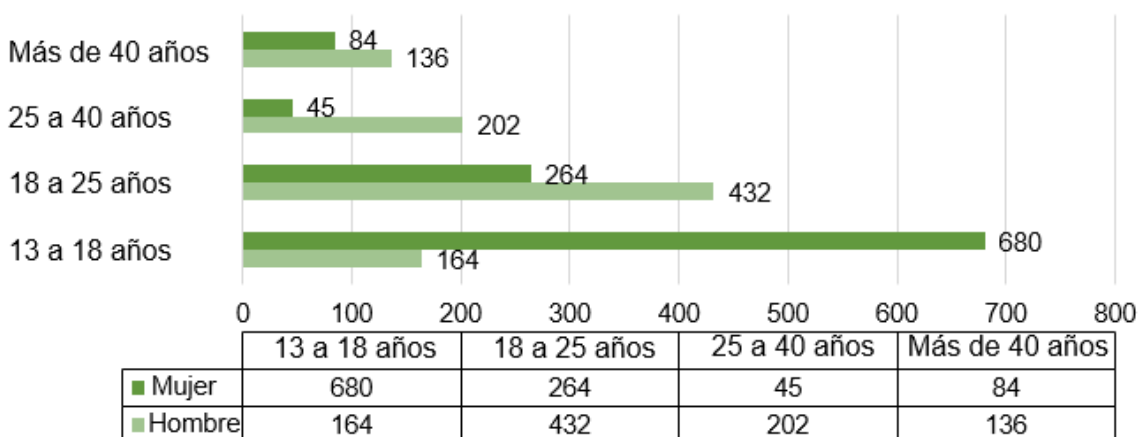
Este autor publicó una encuesta a través de las redes sociales de Facebook y Twitter, dirigida a perfiles de todas las edades y con nacionalidad española. El tiempo de respuesta fue de 4 meses, que van desde diciembre de 2016 a finales de marzo de 2017. La finalidad era sondear las tendencias sociopolíticas que tienen aquellos que dicen ser miembros o exmiembros de los GUV. De la encuesta realizada, contestaron un total de 2.007 personas (tabla 4), las cuales 1.073 eran mujeres (53.46%) y 943 hombres (46.54%).

**Tabla 4. Total encuestas por sexo**



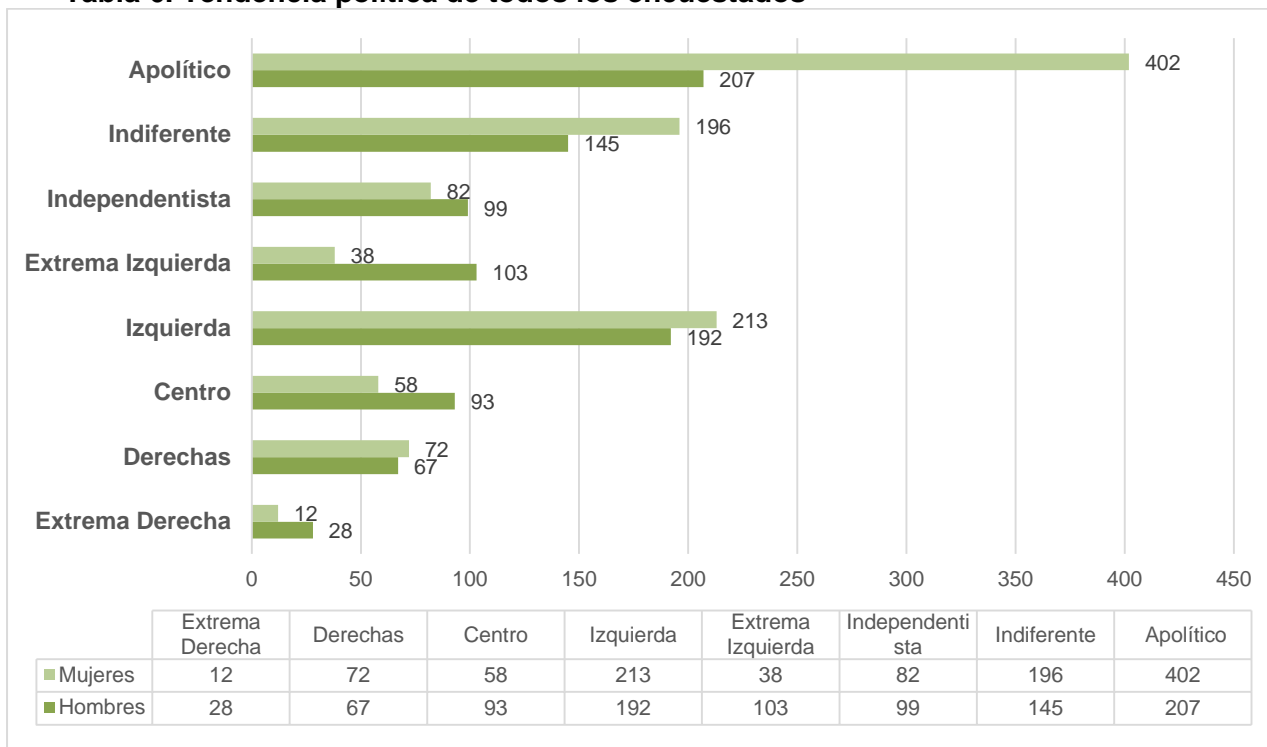
Los grupos de edad más numerosos que contestaron van de los 13 a los 25 años con un total de 1.540 encuestados (76.73%). Esto tiene mucha lógica, porque los podemos considerar el grupo de nativos tecnológicos, que usan ahora las redes sociales como su canal de comunicación principal.

**Tabla 5. Edad de los encuestados**

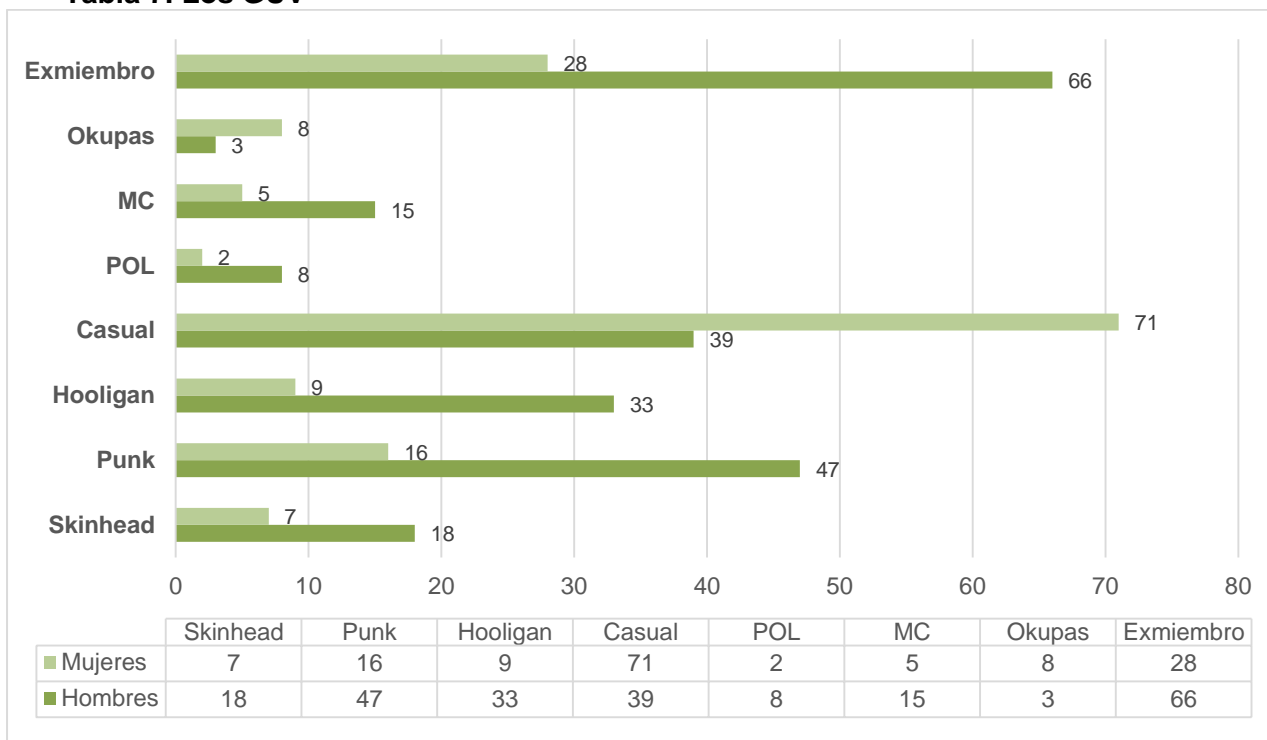


De los 2.007 encuestados, la tendencia de apoliticismo es la más numerosa (Tabla 6), con 609 personas (30.34%) y la menos numerosa es la gente que se decanta por la extrema derecha con 40 personas (2 %).

**Tabla 6. Tendencia política de todos los encuestados**



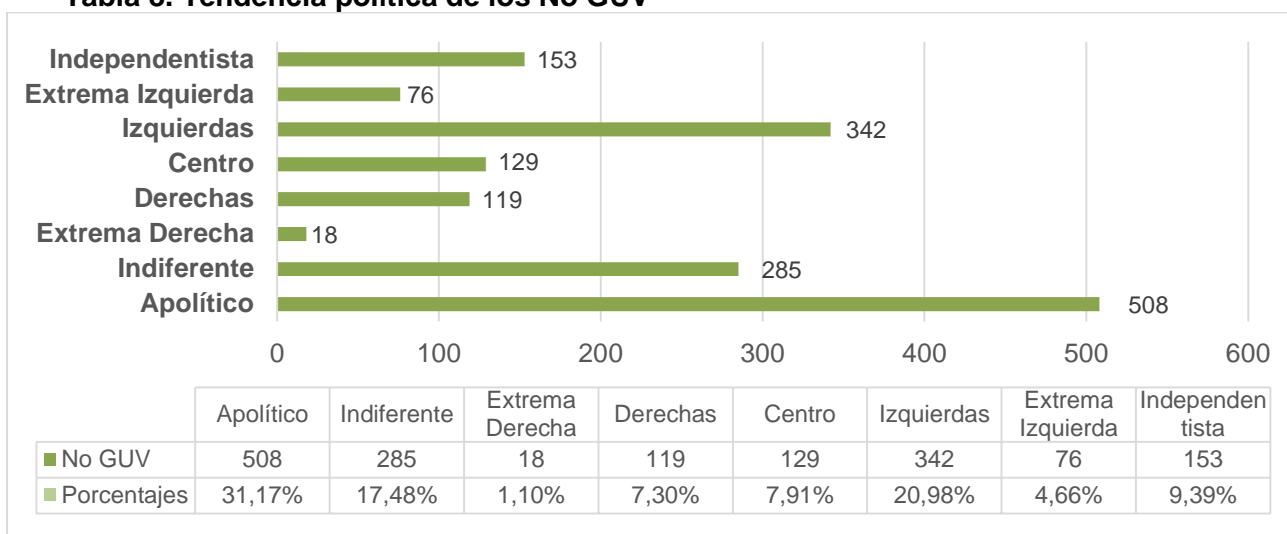
**Tabla 7. Los GUV**



De los que tienen o han tenido relación con algún GUV (tabla 7), encontramos 375 personas sobre el total de encuestados (18.68%).

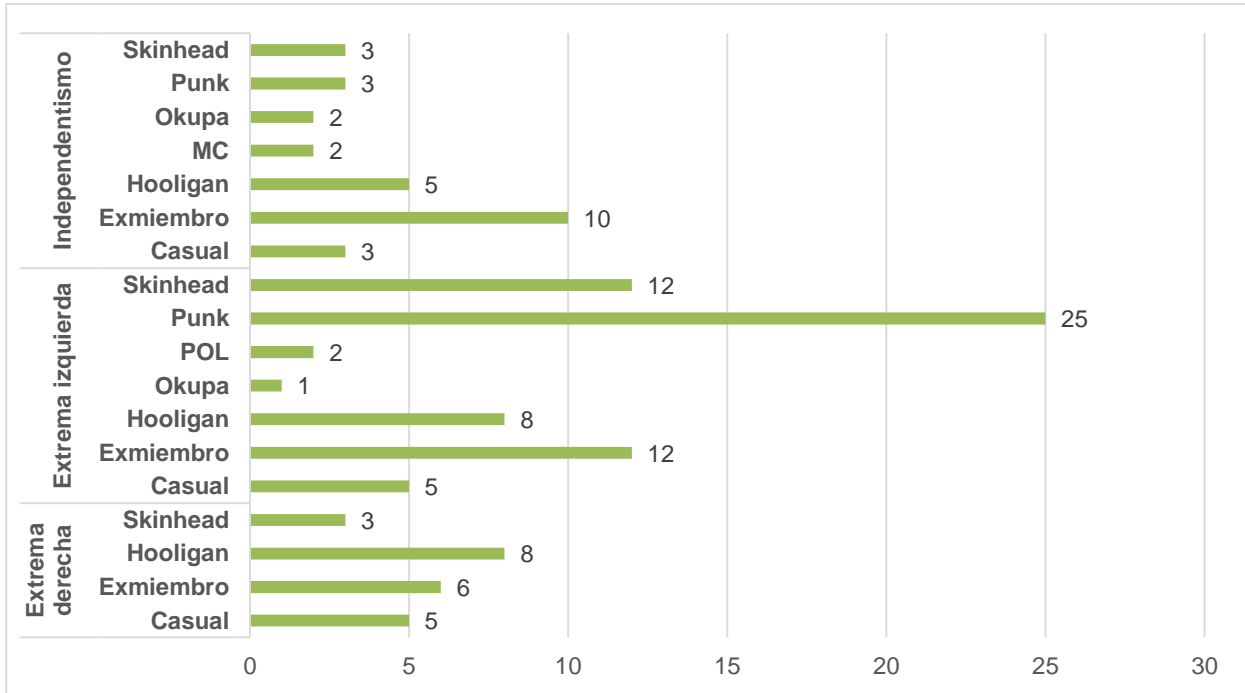
Hay un total de 1.630 sujetos que declaran no pertenecer ni tener ningún tipo de relación con los GUV (tabla 8). El apoliticismo es la tendencia más frecuente con 508 personas. De las opciones políticas más polarizadas encontramos 153 Independentistas, 76 de Extrema Izquierda y 18 encuestados de Extrema Derecha, que son la minoría (1.10%).

**Tabla 8. Tendencia política de los No GUV**



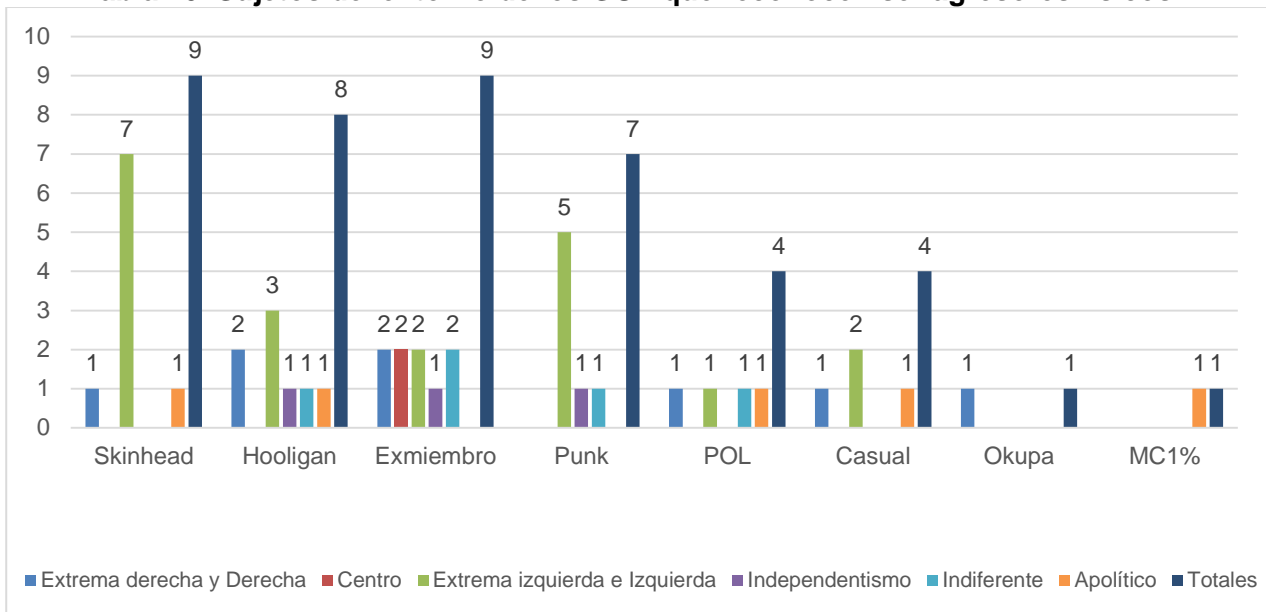
Los que manifiestan las tendencias políticas más polarizadas son 115 sujetos miembros y ex miembros de GUV (tabla 9). Siendo la figura del Punk de extrema izquierda la más elevada con 25 miembros (21.73%).

**Tabla 9. Tendencia Política extrema en los GUV**



Los que se declaran ser agresores físicos y forman parte o han formado parte de algún GUV son un total de 43 sujetos. El grupo más numeroso son los de tendencia política de izquierda. Es importante ver que son gente que afirma haber agredido físicamente y representan un 2.14% sobre el total de sujetos que han realizado la encuesta.

**Tabla 10. Sujetos del entorno de los GUV que reconocen ser agresores físicos**

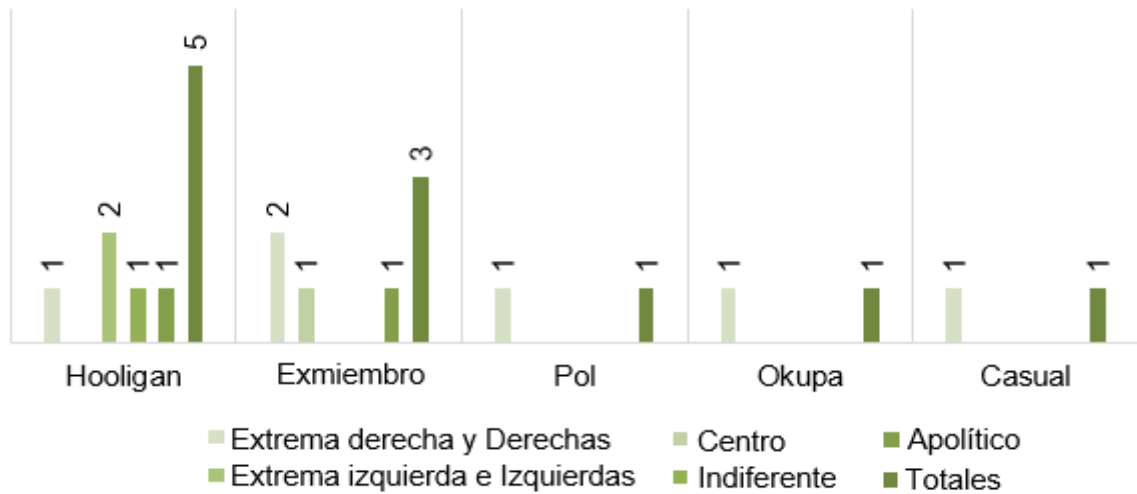


De los 2.007 encuestados, 12 personas (0.60%) declaran haber participado en algún momento en agresiones físicas y al mismo tiempo, se consideran homófobos y racistas.

Es significativo que todos los sujetos que declaran ser homófobos, racistas y que también han participado en alguna agresión física, **todos sin excepción**, han estado o son miembros de algún GUV (Tabla 11).

Esto refuerza la tesis de que los GUV son organizaciones que tienen una filosofía muy violenta, independientemente que sean NS o Ultraizquierda; y también que las personas más fanatizadas son las más agresivas.

**Tabla 11. Agresores físicos, homófobos y racistas**



## 4. Los grupos urbanos violentos en España

### 4.1. Distribución territorial de los GUV en España

Según las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad<sup>9</sup>, tenían compatibilizados el año 2015 a unos 430 grupos radicales. La situación geográfica de estos se concentra en varias ciudades de la Comunidad de Madrid y de Cataluña principalmente. La Brigada Provincial de Información del CNP<sup>10</sup>, afirma que solo en Madrid hay unos 1.200 miembros de diversos GUV, siendo 200 miembros nacionalsocialistas y mil de ultraizquierdas.

Podríamos agrupar los GUV, durante el año 2017 de la siguiente manera:

- a) 4 organizaciones Nacionalsocialistas, agrupando a 56 subordinados. 35 subordinados de los 4 de referencia y 21 independientes. Repartidos por toda España.
- b) 5 organizaciones de ultraizquierda con 241 grupos subordinados también distribuidos por el territorio.
- c) 47 grupos hooligans presentes en todas las categorías de fútbol. En los últimos años se han polarizado en sus expresiones sociales, quedando en evidencia sus simpatías o alianzas con las organizaciones nacionalsocialistas o de ultraizquierda anteriormente mencionadas.
- d) 6 organizaciones de Origen Latino (de ahora en adelante POL) principales: *ALKQN, Ñetas, DDP, Forty Two, Trinitarios y Blood*. Siendo 88 Capítulos o Coros. Y después tenemos grupos locales de GUV de origen latino miméticos o que copian el modelo de banda, pero sin tener vínculos internacionales (*Bola 8, Blood 901, MSXIII, B18st, Los*

---

<sup>9</sup> Entrevista con funcionarios de la brigada de bandas del Cuerpo Nacional de Policía.

<sup>10</sup> [http://www.abc.es/espana/madrid/abci-madrid-tiene-1200-ultras-bajo-lupa-201511210135\\_noticia.html](http://www.abc.es/espana/madrid/abci-madrid-tiene-1200-ultras-bajo-lupa-201511210135_noticia.html)



*Menores*, etc.). Los grupos miméticos son unos 45, repartidos por todo el territorio nacional, pero con una estabilidad frágil.

- e) 5 grupos de estética biker (motociclista) considerados en muchos países como organizaciones delictivas muy próximas al crimen organizado. Los *Outlaw Motor Cycle Gangs 1%* (Banas de motociclistas fuera de la ley, de ahora en adelante OMCG 1%) son grupos internacionales con sede en España y que tienen interés policial son los siguientes: *Hell's Angels MC*, *Bandidos MC*, *Satudarah MC*, *No Surrender MC* y *Outlaws MC*. En España encontramos un total de 80 *Motorcycle Clubs* (MC), repartidos por todo el territorio con centenares de sedes, donde la mayoría de ellos tienen amistades, alianzas o están subordinados a los grupos principales.

## 4.2. Características generales de los GUV

En nuestro territorio encontramos GUV de vertiente ideológica y los que imitan estructuras típicas del crimen organizado (Tabla 12). En los grupos de vertiente ideológica hay varios estilos de estética agresiva que son los de tipo *skinhead*, *punk*, *hooligan* y *casual* donde suelen ir mezclados dentro de un mismo grupo; en cambio, tanto en las POL como en los OMCG tienen cada uno una estética homogénea y definida. Las formas de vestir *Gangsta* y *Biker 1%* están detalladas en los anexos de este manual. A la hora de categorizar los GUV por el tipo de mensaje y comportamiento grupal, los podemos incluir en dos grandes grupos (Tabla 13). Hablamos de Grupos de Discurso Manipulado y Grupos de Manipulación por Coerción, en los que la característica principal es la libertad de la persona de abandonar libremente el grupo.

**Tabla 12. Categorías de los GUV en España**

Categoría de GUV	Tipos de grupos	Estética
De vertiente ideológica	Nacionalsocialista Ultraizquierda	Skinhead, Punk, Hooligan, Casual Skinhead, Punk, Hooligan, Casual
Que imitan estructuras del crimen organizado	POL OMCG 1%	<i>Gangsta</i> <i>Biker 1%</i>

**Tabla 13. Mensaje y comportamiento de los GUV**

<b>Categoría de GUV por el tipo de mensaje y de comportamiento</b>	<b>Tipos de grupos</b>
Grupos de Discurso Manipulado	Nacionalsocialista
	Ultraizquierda
	Hooligans
	OMCG 1%
Grupos de Manipulación por Coerción	POL

A los Grupos de Discurso Manipulado, hay cierta presión relativa a la hora de abandonar el grupo. Puede pasar que se hagan recriminaciones y amenazas más veladas, pero no está acreditado que pase como en las POL. Si el miembro no se adapta, suele ser rechazado por el resto y considerado un componente débil de la causa, que no se atreve a llevar a cabo los objetivos. En los *Grupos de Discurso Manipulado* (excepto en los *OMCG 1%*), si una persona es acusada de ambigua, puede tener serios problemas con el resto de miembros. La ambigüedad es una grave ofensa, por la que se remarca implícitamente, aunque no se pueda demostrar, que esa persona *como que no defiende nuestra ideología*, por fuerza es partidaria del enemigo o antagónico. Es por eso que no está tolerado discutir la narrativa y la filosofía que se afirma dentro del grupo. Como ejemplo, uno de los últimos casos de agresiones por acusaciones de ser ambiguo, se dio en Madrid, con un grupo de ultraizquierda llamado *Gamberros del Este*, que apalizaron y tatuaron una esvástica con un hierro caliente en la mano de una menor de edad que quería dejar el grupo, y a la que acusaban de ambigua<sup>11</sup>.

A los Grupos de Manipulación por Coerción, la presión por no abandonar el grupo es latente de forma continuada, donde los miembros tienen auténtico

<sup>11</sup> <http://www.20minutos.es/noticia/3083026/0/seis-detenido-por-marcar-esvastica-chica-con-objeto-candente/>

miedo a las represalias físicas que sufren cuando manifiestan la intención de abandonarlo o si dejan de asistir a las reuniones semanales obligatorias. Son grupos que se acercan mucho a las características propias de los grupos de manipulación psicológica y movimientos sectarios.

Conocer estas diferencias es importante para poder detectar qué tipo de narrativa aplica la persona que está en alguna de las fases de radicalización.

### **4.3. Grupos de vertiente ideológica**

Los GUV de ultraizquierda suelen estar mejor organizados por lo que al grupo se refiere. Sus acciones suelen ser visibles en las manifestaciones. Actos coordinados, en los que sus diversas decenas de miembros actúan escondidos entre la masa realizando vandalismo en cajeros de bancos y en comercios de firmas multinacionales. En cambio, los miembros de los GUV Nacionalsocialistas, están menos coordinados y se dedican principalmente a las cacerías de objetivos preestablecidos (principalmente personas inmigrantes, mendigos, homosexuales, de ultraizquierda, gente con estética de grupos rivales, etc.).

Todos estos grupos disponen de espacios propios o acuden a espacios gestionados por miembros de tribus urbanas. En la zona de Madrid, las tribus urbanas de tendencia antifascista, antirracista, okupa, etc. mantienen ocupados entre 30 y 40 edificios de forma estable. En Cataluña hay una red de espacios ocupados que supera el centenar<sup>12</sup>. La denominación típica es C.S.O (Centro Social Okupado), C.S.O.A (Centro Social Okupado y Autogestionado) o Locales libertarios, y los encontramos en toda la geografía española.

- a) Estos sitios sirven como centro de reunión a gente pacífica pero no podemos negar que también encontramos miembros de los GUV a título

---

<sup>12</sup>

[https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=1Eukt\\_1jR6KWjqA8kNlvY3ofBWxc&hl=en\\_US&ll=41.57171877273391%2C1.869434999999953&z=8](https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=1Eukt_1jR6KWjqA8kNlvY3ofBWxc&hl=en_US&ll=41.57171877273391%2C1.869434999999953&z=8)

personal o en grupos numerosos, se mueven por toda esta red de instalaciones (note que intento diferenciar la cultura okupa a la de los GUV, aun así suelen frecuentar espacios comunes).

- b) También encontramos el mismo modelo pero de tendencia ideológica contraria. Una asociación llamada *Hogar Social Madrid*, vinculada a grupos de vertiente nacionalsocialista, es el modelo de ocupación antagónico de la ultraizquierda. En España se han copiado del modelo italiano *Cassapound Italiano*. La finalidad es realizar ocupaciones en edificios abandonados para dar alojamiento y comida a los ciudadanos españoles.

La vía de financiación de estos grupos es a través de conciertos en sus locales (Música R.A.C., Rap Político, etc.), también con la venta de merchandising de todo tipo (camisetas, fanzines, adhesivos). El uso de huchas, que llaman cajas de resistencia, son habituales de encontrar y la finalidad es pagar multas o los costes de juicios pendientes.

#### **4.3.1.1. La estética de los grupos de vertiente ideológica**

Dentro de los GUV ideológicos hay diversos tipos de estética independientemente de la ideología. La estética skinhead y punk es la que más ha predominado entre estos GUV. Podremos reconocer fácilmente la tendencia ideológica en función de la simbología, la narrativa y los gustos musicales. En el apartado de tatuajes podremos ver la importancia que también tiene como símbolo y forma de estética.

#### **4.3.1.2. La estética skinhead**

Actualmente hay tres variables ideológicas que polarizan el discurso de los skinheads. Se mantiene en toda la misma forma de vestir, el peinado, el gusto musical es en su base melódica idéntica y las aficiones son muy similares. Como recalco, es el componente ideológico con su discurso y su manifestación simbólica lo que marca las diferencias (tabla 14), todo lo demás es idéntico.

1. Los anarcoskins son skinheads que promulgan con las ideas anarquistas principalmente. Apoyan sindicatos anarquistas y hacen proselitismo sindicalista anarquista o comunista.
2. Las organizaciones Blood&Honour y Hammerskins, son de base supremacista y nacionalsocialista, difunden el ideario a través de la música R.A.C (Rock Against Communism).
3. La organización RASH surgió el año 1993 en la ciudad de Nueva York con la intención de adjuntar a skins comunistas y skins anarquistas para combatir un enemigo común: el Estado burgués, el capitalismo y sus siervos fascistas. Es un movimiento con mucha fuerza en Sudamérica.
4. El movimiento Redskins<sup>13</sup> surge en Francia en los años 80 y se fusionó dentro de la organización RASH el año 2001. En España encontramos grupos que utilizan la denominación Redskin (como por ejemplo muchos miembros hooligans de los *Desperdicis* del U.E. Sabadell).
5. Los S.H.A.R.P. (Cabezas Rapadas contra los Prejuicios Raciales), podríamos llamarles como el primer contraataque contra la mala imagen de los skinheads. El año 1987, aparece en Nueva York este movimiento, que se difunde a Europa a través de conciertos musicales. De esta manera se fue ganando terreno ante la imagen que tenía la población occidental, que etiquetaba al colectivo skinhead como nazis. Su logotipo no deja de ser la imagen de la discografía *Trojan Records*, que difundió musicalmente esta ideología.
6. Straight Edge. Conocido como sXe o XXX, es la alternativa a los abusos de la filosofía punk y su tolerancia con el uso de las drogas. Los sXe promueven una vida sana sin tabaco, alcohol ni drogas. La mayoría de sus miembros practican y promueven el veganismo como estilo de vida. No es un movimiento propiamente dicho, más bien es una filosofía base

---

<sup>13</sup> <http://culturassuburbanas.es.tl/Skinhead-Filosofia-Redskins.htm>

que adquiere cualquier persona, independientemente de su ideología. En España siguen mucho esa filosofía los skins de variante casual, donde deciden identificarse estética y simbólicamente pero llevan su filosofía internamente. El casualismo es una buena manera de camuflarse de los antagónicos y la policía. Grupos que siguen la filosofía sXe serían algunos militantes del PMLRC o skinheads nacionalsocialistas. La X tatuada en las manos es debido a las leyes inglesas que prohíben la venta de alcohol a los menores de edad. Para evitar que en una inspección dentro del local les impusieran una multa, en el control de accesos a los menores les marcaban una X con rotulador permanente en el dorso de la mano, de esta manera los camareros no les servían bebidas alcohólicas.

**Tabla 14. Formas políticas de los skinheads**

	Nacionalsocialista	Ultraizquierda	Apolítico
<b>Anarcoskins</b>	Anarquista	-----	Anarquista
<b>Blood&amp;Honour</b>	Supremacista	-----	-----
<b>Hammerskin</b>	Supremacista	-----	-----
<b>R.A.S.H.</b>	-----	Antifascista Comunista Anarquista	-----
<b>Redskins</b>	-----	Antifascista Comunista Independentista	-----
<b>S.H.A.R.P.</b>	-----	Independentista	Antifascista Antirracista
<b>Straight Edge</b>	Casual	Casual Independentista	Casual

#### **4.3.1.3. La fusión skinhead y punk**

El llamado *revival skin*, consiste en una radicalización del estilo de vestir y de escuchar música. Coincide con la aparición de un nuevo género musical llamado *Oi!* La música *Oi!* es una evolución del género musical punk (este

subgénero está explicado en el apartado de la música). También encontramos otra mezcla de estilos, debido a que en los conciertos se mezclaban jóvenes punk y jóvenes skinheads. Y es aquí donde podemos hablar del llamado *uniforme skin*, en el que predominan pantalones tejanos descoloridos y muy ajustados acompañados con tirantes, donde dejan ver unas botas de caña alta con una punta de acero, pelo cada vez más corto hasta llegar al afeitado total y cazadoras de aviador, también se implantan los tatuajes a la vista.

#### **4.3.1.4. La estética hooligan**

A finales de los años 70 del siglo XX a Gran Bretaña, la estética skinhead era la predominante en las graderías más violentas. A causa de las continuas peleas entre aficiones que relataba la prensa sensacionalista y la progresiva politización de las gradas, el fenómeno hooligan pasa a ser de interés policial. Leyes como la *Football Spectators Act* y el *Informe Taylor*, quieren erradicar de raíz el hooliganismo y mejorar la seguridad en los estadios ingleses. El culto a la cerveza, el sentido del honor y el fútbol, es su verdadera conexión con las tradiciones de clase trabajadora británica (Ibarra, 2003). Es en este momento en el que la estética skin se vuelve poliédrica, porque surgían diversas tendencias ideológicas y musicales.

Encontramos que la violencia integra parte de un estilo de vida de los seguidores más fanáticos del deporte que se autodenominan *hooligans* o *ultras*.

Uno de los aspectos más curiosos de los hooligans es el deseo de llevar un estilo de vida violento y combinarlo con la familia y el trabajo. La forma de vestir las encontraréis en el anexo de ropa.

#### **4.3.1.5. El casualismo, de los hooligans a los otros grupos**

Los aficionados ingleses cuando se desplazaban con sus equipos a otros países, compraban marcas de ropa que no encontraban en sus ciudades. La confluencia de estos factores marca un progresivo cambio de estética, una época en la que aún no se tiene en cuenta el concepto de camuflar la

indumentaria para evitar ser identificados como violentos. Poco a poco, los grupos hooligans, presionados por las fuerzas de seguridad, se hicieron conscientes de la importancia de pasar desapercibidos entre la masa de aficionados normales. Es de esta manera que nace el casualismo. Nace una nueva forma de asistir al estadio, evitando los registros intensivos en el acceso, pero sin cambiar la forma de actuar. Las marcas de ropa deportiva cara rompen los habituales cánones de identificación. También les ayuda a desplazarse por el *territorio enemigo* sin levantar sospechas. Comienza una nueva estética, llamada *casual*, que es copiada por grupos ultra de otros países, pero también por facciones de skinheads que no paran de ser identificados por la policía y por los contrarios, con los que surge una nueva forma de vida que separa la estética de la ideología. Es la estética skinhead de corazón y vestido casual, tanto en ropa como en peinado. Una forma de camuflarse entre la sociedad sin dejar de sentir aquello que los hace ser tan peligrosos, continuando siendo lobos pero con piel de cordero.

#### **4.4. Grupos que imitan estructuras del crimen organizado:**

Los *OMCG 1%* disponen de organizaciones muy bien estructuradas y sus principales vías de financiación son las cuotas de los miembros, la organización de las fiestas en sus locales y la venta de merchandising. Las cuentas están supervisadas y es prácticamente imposible hacer uso ilegítimo de las finanzas del grupo. Disponen de locales propios o alquilados, mayoritariamente ubicados en zonas industriales, disponiendo así de cierta intimidad, espacio y de abaratamiento del coste del suelo no urbano.

En cambio, la mayoría de las *POL* no disponen de estructuras sólidas, y normalmente no se supervisa el dinero que se recolecta de las cuotas de los miembros, con lo que es habitual que los líderes hagan uso personal. A finales de los años noventa los miembros ocupaban espacios públicos, principalmente plazas y pistas de básquet, pero a causa de la presión policial, estos últimos años han ido ocupando viviendas, desapareciendo de la vía pública.



#### 4.4.1. Estética de motorista 1%

Podríamos afirmar que una de las estéticas más agresivas de los GUV es la de los motoristas 1%. El 1% significa estar fuera de la ley, para ellos significa el porcentaje residual de personas que no quieren seguir las normas como el resto. La estética representa toda ella un estilo de vida que condiciona todos los aspectos de una persona que quiere ser un *full colour* o miembro de pleno derecho. No es sencillo poder acceder a formar parte de un *full colour*, como llaman a las personas que pueden exhibir el chaleco del Moto Club (de ahora en adelante MC) con todos los rockers. En España, a los parches los llaman rockers, y adornan sus vestimentas. Es un proceso gradual en el que poco a poco el aspirante tiene que ganarse la confianza del Club hasta llegar a ser miembro de pleno derecho. La estructura del grupo tiene tintes militares, es por eso que cuando vemos los chalecos Bikers con sus parches tengan cierta similitud con el entorno castrense, como también los cargos que ostentan, encontramos en los MC a los sargentos de armas o los capitanes de ruta, por ejemplo.

Cada rock significa una cosa diferente, aunque el más emblemático es el de la espalda; y lo más importante de todo, no lo puede llevar cualquiera, ni puede ser copiado por otro grupo, con lo que el *Biker* puede desplazarse por diversos países con sus rockers y ser identificado como miembro de un MC concreto. Como muchas de las personas que empezaron en los clubs de los Estados Unidos eran exmilitares, se siguió esta forma de identificarse tan parecida a la militar. Los galones e identificaciones de un militar profesional van cosidos en el pecho y las mangas<sup>14</sup>. Los *bikers* exhiben siempre en sus chalecos o cazadoras la siguiente información básica: cargo, nombre del *MC* y región o país donde reside el Capítulo, pero no ha de confundirnos este aspecto porque es más una tradición que una característica de un grupo de tipo paramilitar. No obstante, sí que existe una jerarquía compuesta por: un presidente, en algunos

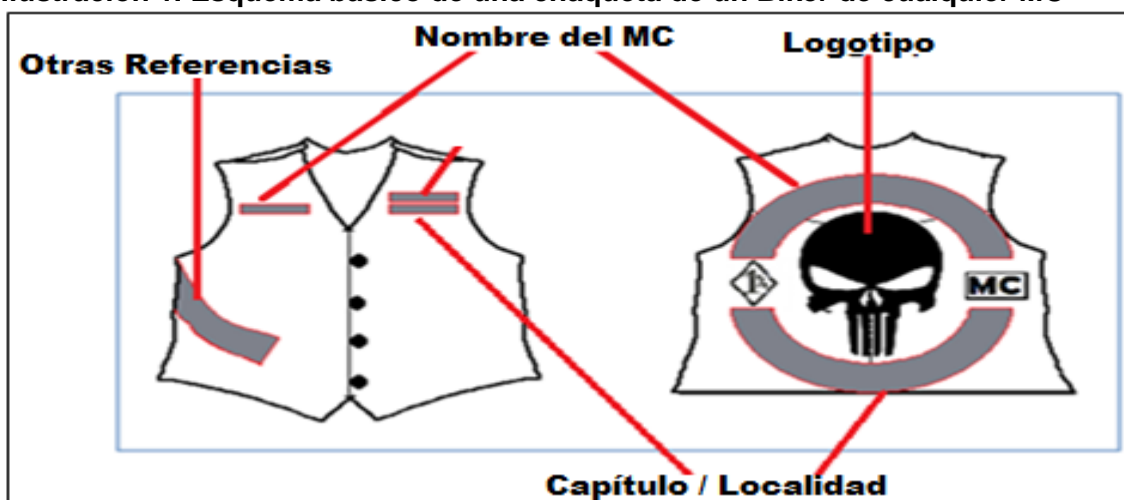
---

<sup>14</sup> En este caso, normalmente aparecen el apellido, graduación, unidad y si lleva aparejada alguna especialidad, condecoraciones relacionadas con el Servicio y finalmente el país de origen.

MC un vicepresidente, un secretario, un tesorero, un capitán de ruta y un sargento de armas<sup>15</sup>.

En los chalecos de los bikers, la colocación de los rocks siempre es idéntica. Se suelen ver chalecos con más parches o con parches diferentes. Eso es a causa de la jerarquía o el rango de sus miembros. Normalmente en el proceso de ingreso se sigue un proceso que dura de uno a diversos años. Encontrareis más información del mundo de los OMCG 1% en los anexos.

**Ilustración 1. Esquema básico de una chaqueta de un Biker de cualquier MC**



#### **4.4.2. Estética gangsta**

La estética de las POL españolas sigue los patrones estéticos de las bandas norteamericanas, y que Hollywood refleja en multitud de películas. El estilo *Gangsta* (la forma inglesa de pronunciar gánster) nace y evoluciona del clásico estilo hip hop y llega a ser copiado por grandes firmas de ropa creando moda.

##### **4.4.2.1. Historia de las zapatillas y los pantalones**

Fijese en el concepto de zapatillas anchas y pantalones bajados, una estética que llevan muchas tribus urbanas; esta proviene de las POL de los años 80 y 90. Es una forma de emular el estilo de vestir de los internos de las cárceles

<sup>15</sup> Volviendo a los paralelismos, en las bandas de origen latino muchos grupos suelen contar con cinco miembros líderes del *capítulo*: en los ALKQN encontramos un jefe inca, doctrina, tesorero, secretario y el jefe de guerra.

norteamericanas, donde las tallas de los pantalones eran simples y combinado con la pérdida de peso de los presos en sus primeras etapas de ingreso producidas por depresiones y una comida que no llena, hacía que se les cayera la ropa. También copian a las personas que son detenidas, y como pasa en las comisarías de policía de todo el mundo, cuando entran en los calabozos, les quitan los cordones de las zapatillas y los cinturones para evitar suicidios. Es habitual ver fuera de las grandes comisarías a personas que salen con los cinturones y los cordones en la mano, llevando los pantalones bajados y las solapas de las zapatillas por fuera. También a efectos prácticos, los pantalones anchos facilitan la ocultación de armas, principalmente las de fuego, como es habitual en las POL norteamericanas el hecho de llevar armas largas en las perneras de los pantalones o llevar pistolas a la altura de la cintura por debajo de las camisetas, evitando enseñar bultos al ser piezas de ropa muy amplias y holgadas.

Pues los miembros de las POL emulan esta imagen combinada, como para demostrar que han pasado estos procesos, pero si somos conscientes de la relevancia de este estilo, observaremos como esta estética ha creado moda. Actualmente vemos gente joven (y no tan joven) como enseña la tira de los calzoncillos por encima de los pantalones un poco bajados. Las imágenes de la Ilustración 2 presentan las frecuentes formas de adaptación de la moda general que proviene de la estética de las POL.

#### **Ilustración 2. Forma de llevar las zapatillas y pantalones**



Pero, ¿qué tipo de ropa utilizan? Va en función de una serie de factores, siendo los más comunes los siguientes:

#### **4.4.2.2. Estética y nacionalidad de la banda**

Cada banda en su ceración adopta una serie de elementos que serán los pilares básicos de su simbología de grupo. En las POL dan mucha importancia a los colores y los collares. Estos normalmente van relacionados con la bandera del país en el que se fundó la banda. La ropa puede ir en función de la marca, la moda en general y de la economía de sus miembros.

#### **Ilustración 3. Simbología variada de los Latin Kings y Trinitarios**



Fotografías de izquierda a derecha de la ilustración 3: Los ALKQN (Latin Kings). Un grupo de Trinitarios de Palma de Mallorca con la bandera de la República Dominicana.

#### **4.4.2.3. Nacionalidad del individuo**

Suelen llevar algún elemento que los identifica con su país de origen o el de sus padres. Habitualmente son los colores de la bandera o algún emblema que represente su procedencia.

#### **4.4.2.4. El uso de colgantes**

Los collares se llaman *Colores* o *Prendas* y nos dan información sobre la pertenencia a una POL determinada, y en la mayoría de casos nos dice la posición dentro de la banda. El colgante suele ser de piezas de plástico o cerámica que se puede encontrar en cualquier tienda de bisutería, pero normalmente los capítulos reciben directamente el material para confeccionarlos a través de capítulos madre, donde hay unos modelos de cuentas que no se suelen encontrar en España. Son las llamadas *Tri Beads*

exportadas directamente de los Estados Unidos o Centroamérica. Una de las características más importantes de los collares se da cuando se realizan las intervenciones policiales donde los propietarios de éstas evitan que les tomen por una cuestión de *pureza*. Me explico, es habitual que se deshagan del collar si lo ha tocado un policía, funcionario de prisiones o alguna persona que representa las instituciones públicas o que no es miembro de la banda, porque para el miembro del POL, ese abalorio deja de tener el vínculo místico con la banda; se han dado casos en los que en una entrada en domicilio se tiren los collares por la ventana para evitar que se los toquen. El colgante tiene una especie de carácter pseudo religioso aunque lo veamos como un cordel con bolas de colores.

**Ilustración 4. Detalle de los Tri Beads en diferentes colores**



En el caso de los Latin Kings por ejemplo, la estructura del collar es siempre de 360 cuentas, alternándose de cinco en cinco los colores negro y amarillo. Para los Latin, el número de 360 representa la pureza y perfección de un rey latino, como el círculo ( $360^\circ$ ) que es una figura perfecta.

#### Ilustración 5. Collares de diferentes POL



De la ilustración 5, fotografías de izquierda a derecha: dos collares intervenidos en las prisiones catalanas de la banda 308 (Ñetas dentro de la prisión). Tres collares de Latin Kings (el dorado más flojo del collar pequeño y grande indica que pertenece a un miembro que está preso –*en la sombra*-).

#### 4.4.3. El uso de bandanas

Es un rasgo muy característico el uso de bandanas (pañuelos con diferentes colores) en las POL más conocidas. Las suelen llevar en las muñecas o en la frente, en función de si quieren pasar desapercibidos o no.

#### Ilustración 6. El uso de bandanas



De la ilustración 6, fotografías de izquierda a derecha: Un Mara Salvatrucha. Tres miembros de los Crips. Diferentes colores de bandanas que identifican al miembro de una POL.

En el apartado de tatuajes podremos ver la importancia que también tienen como símbolo y forma de estética.

## 4.5. Perfil de los miembros de los GUV

En los dos últimos informes del Ministerio del Interior sobre la evolución de los delitos de odio en España (2015 y 2016) no ha variado el perfil de los agresores. Mayoritariamente son personas de sexo masculino, con nacionalidad española y un rango de edad que va de los 18 a los 40 años.

Se tiene la idea generalizada de que el delito motivado por odio es un ataque llevado a cabo al azar y sin ningún tipo de lógica, muchas veces cometidos por gente joven y sin titulación ni estudios o formación. Muchos de los delitos de odio son cometidos a título individual, pero eso no quiere decir que no existan conexiones. Entre este tipo de agresores encontramos a los que pertenecen a los GUV y tienen en común una serie de características propias mediante las cuales exteriorizan un estilo de vida que tolera conductas criminales a través de la estética, el discurso y las aficiones.

De hecho los GUV configuran una gran variedad de tendencias, grupos, ideologías o cosmovisiones agrupados en actitudes personales, movimientos sociales y partidos políticos. *Se reproducen en múltiples formas como bandas juveniles, cabezas rapadas, pudiendo actuar como grupos terroristas, de crimen organizado, actores solitarios o grupos paramilitares* (Blanco y Cohen, 2014). La percepción Institucional deja a estos GUV en un nivel de grado de amenaza débil, en considerarlos grupos de pequeño impacto o irrelevantes a las políticas de seguridad pública.

Cuando hablamos de delitos de odio se tiende a pensar en grupos de tipo supremacista racista o nacionalsocialista, pero bien lejos de la realidad hemos de incluir a los de tendencia ultraizquierda. La mayoría de las conductas criminales de los miembros de las POL y de los OMCG 1% no están relacionadas con delitos de odio, pero los GUV tienen unas características similares que analizamos en este manual. Todos hacen el mismo uso a la hora de usar la simbología, la música y otras características típicas de grupos urbanos violentos.

#### 4.5.1. Características generales de los miembros de los GUV

Los miembros de los GUV utilizan los espacios comunes de las tribus urbanas y así quedan camuflados y mimetizados dentro del grupo. Como suelen tener un discurso más agresivo y violento, rápidamente ganan un espacio de liderazgo, atemorizando aquellos que no se posicionan o son de carácter ambiguo. Son considerados los núcleos duros y facciones radicales que encontramos en los estadios de futbol; también suelen ser los que participan en la seguridad de conciertos, manifestaciones y son partícipes activos de aquellas actividades en las que a veces se requiere de una posición de fuerza o violencia para conseguir un objetivo concreto.

Generalmente hablamos de personas de entre 16 y 40 años, mayoritariamente de sexo masculino. En los OMCG 1% la edad es más elevada y es necesaria la posesión de una motocicleta de gran cilindrada tipo chopper. Predomina la situación de abandono precoz de los estudios (fracaso escolar). Pero hay cierta implementación de *marcas blancas* de los GUV en entornos educativos como institutos o universidades donde realizan captación y proselitismo.

En general los miembros no ingresan por ideas previas, sino porque ven estas organizaciones como la mejor forma de socialización. Une a todos los miembros de las GUV una fascinación por la violencia y que aplican como una forma de socialización.

Si analizamos la forma de vestir, la música que escuchan y la narrativa, siempre encontraremos un trasfondo de admiración a la cultura de la violencia.

Que un joven tenga una predisposición hacia la violencia y que forme su identidad grupal violenta favorecerá la conducta fanática, provocando que su evolución normalizadora (la normalización típica en los jóvenes violentos) se retrase considerablemente (López, García *et al*, 2008).

Si tenemos en cuenta los factores de riesgo en jóvenes delincuentes, habituales en el campo de estudio de la criminología, y aplicamos estos ítems a



los GUV en lugar de una persona individual, encontramos los siguientes factores de riesgo en la polarización de una persona al radicalismo dentro de un GUV (Tabla 15).

**Tabla 15. Factores de riesgo a la polarización dentro de los GUV**

---

**Factores de riesgo a la polarización dentro de los GUV**

---

1. El GUV promueve un estilo de vida desviado con valores negativos. Pueden ser valores en principio positivos como por ejemplo practicar deporte (pero enfocado a la autodefensa y agresión física de los antagonistas); o ayudar en diversas causas sociales (siempre siguiendo unos prejuicios sociales, raciales, políticos o ideológicos).

---

2. El fracaso escolar potencia la permanencia dentro de los GUV. Ayuda a reafirmar a la persona que el GUV la protege porque se valoran otras cualidades.

---

3. El aislamiento social y familiar son factores clave a la hora de fidelizar los miembros dentro de los GUV. Adquirir estilos de vida de los GUV acelera la polarización.

---

4. Actitudes y creencias de discurso manipulado son habituales en todos los GUV. Algunas son próximas a los indicadores habituales de los Grupos de Manipulación Psicológica.

---

5. Edad de la comisión de delitos. Muchos GUV conocen la relevancia de tener menores de 14 años (inimputabilidad) para que asuman los delitos.

---

6. Antecedentes policiales y penales son elementos idóneos para demostrar fidelidad y compromiso dentro la mayoría de GUV, también es una manera de ascender jerárquicamente.

---

## 5. Formas de captación y manipulación en los GUV

Hay organizaciones internacionales, que intentan establecer sus capítulos o delegaciones en los diversos territorios, pero como son de discurso marcadamente delincuencial, no pueden crecer con normalidad. Siempre en la clandestinidad provoca que sean secciones muy reducidas, no superando el centenar (si llega) de afiliados, repartidos por todo el país. La única manera que tienen para reunirse es a través de otros tipos de grupos, con carácter más estable y que tienen una infraestructura propia. Estas personas adoptan las características (colores, símbolos, etc.) pero marcando su propia singularidad.

Por ejemplo, dentro del grupo hooligan de *Ultras Sur*, había a finales del siglo XX y primera década del XXI, una facción muy fuerte de los *Hammerskins* que utilizaban el estadio como sitio de reunión, pero al mismo tiempo con la estética de un hincha. Si lo miramos de forma estricta, el grupo hooligan se crea para animar a su equipo dentro de un estadio, en cambio *Hammerskins* es una organización que promueve el odio radical, enaltecendo el nacionalsocialismo y la acción directa contra los colectivos marcados como enemigos. A un miembro *Hammerskins* no le interesa realmente el fútbol, quizás le dará asco que el Club contrate a un jugador *negro* o *sudaca*, pero tiene que jugar con la dualidad que le permite tener un sitio en el que es aceptado y tolerado, con la gran cantidad de posibles cachorros para unirse a la causa.

Y siempre se repite el patrón, la violencia y el discurso de odio arraiga en cierto grado en el resto del grupo que originariamente se creó con otras finalidades. La afirmación de que realmente no le gusta el fútbol a un miembro de un GUV polarizado dentro de un grupo hooligan, la encontramos claramente con el ejemplo de los *Ultra Sur*, y su último líder, el *niño skin*, que afirmaba ser aficionado del Atlético de Madrid y que lideraba al grupo de animación del Real Madrid.

## 5.1. Técnicas habituales de manipulación en los GUV

Hay muchas técnicas de manipulación estudiadas en psicología, pero referenciaré rápidamente las más comunes en los GUV.

- a) Principalmente se distorsiona de forma total o parcial la información, presentando datos reales deformados interesadamente, dirigidos a una persona o al grupo.
- b) Hemos de tener en cuenta que no solo se quiere manipular la razón, sino también los sentimientos. La manipulación va enfocada tanto a las relaciones interpersonales como a la imagen social del grupo hacia la sociedad. Esta imagen manipulada normalmente capta la atención de esas personas que tienen desconexión afectiva de tipo social y familiar, en las que independientemente del estatus y la formación educativa, no se sienten integrados en una sociedad que no los comprende. Hemos de descartar la idea generalizada de que solo aquellos que tienen fracaso escolar y problemas familiares acaban en los GUV. Al contrario, una persona puede tener una familia que le quiere y llevar un currículum educativo normal, pero en función de otros motivos, como tener una personalidad agresiva por ejemplo, atraerle esta clase de dinámicas de grupo. Cuando el joven llega a querer este estilo de vida tan destructivo, podemos afirmar que su desradicalización será muy complicada, porque los sentimientos están por encima de la razón, y no te cuestionas si estás haciéndolo bien o mal. Además, que todo tu círculo social gira alrededor del GUV.
- c) Se va creando un discurso muy poderoso que se confronta siempre con otro discurso antagónico de las mismas características. Obliga a posicionarse al miembro a que adquiera una narrativa de contenido violento e intolerante. Normalmente la narrativa no da pie a la autocrítica, a causa de la auto atribución de valores, donde se apropian de virtudes que realmente no tienen. Como por ejemplo afirmar que son la salvaguarda de occidente, los verdaderos aficionados o hasta los más tolerantes.

## 5.2. Captación en los GUV

Habitualmente encontramos GUV como pequeñas facciones locales, que cogen el nombre de una organización ya creada, o se hermanan con la principal creando su propia denominación. En España se concentra en ciudades de la Comunidad de Madrid y de Cataluña principalmente, y son los referentes a nivel nacional de otros grupos que se van creando. Sus miembros tienen relativa comunicación con otras células a través de las redes sociales. Normalmente encontramos grupos autónomos con uno o diversos líderes. Estos son los verdaderos dinamizadores que mantienen la cohesión del grupo. Si perdura en el tiempo y se va ampliando con nuevos miembros, se irá creando poco a poco la división interna de las tareas. De manera que se van consolidando diferentes círculos concéntricos según el grado de confianza y compromiso dentro del grupo, hasta llegar a estructuras concéntricas, en las que todo el mundo es consciente de quién son los líderes, pero que, en el momento de actuar por la vía judicial, es difícil demostrar la solidez del grupo y que tienen órdenes ejecutivas y sistemas de sanciones. Actualmente, con la problemática del terrorismo de etiología yihadista, se han hecho muchos estudios sobre el funcionamiento de las estructuras terroristas. Una de las verosimilitudes que tienen estos con los GUV, es su manera informal de relacionarse.

Si analizamos el informe<sup>16</sup> del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) sobre las relaciones del yihadismo y hacemos comparativa con los GUV, veremos que las relaciones se basan en círculos de confianza de forma similar.

- a) En un primer círculo de los GUV se encuentran los miembros de la red que ejercen de líderes o coordinadores. Son los dinamizadores de la actividad de la red y mantienen la cohesión del grupo.
- b) Los líderes tienen contacto directo y habitual con los miembros situados en el segundo círculo concéntrico: las personas de confianza,

---

<sup>16</sup> [https://www.cni.es/comun/recursos/descargas/CE\\_141.pdf](https://www.cni.es/comun/recursos/descargas/CE_141.pdf)

comprometidas con la causa, pero con un grado menor de implicación operativa.

- c) En el tercer círculo concéntrico, se encuentran los miembros más periféricos. Se trata de individuos que simpatizan con la causa y que mantienen algún tipo de relación informal con los militantes más comprometidos de la estructura. Pueden asistir esporádicamente a reuniones del grupo en las que se habla de temas que aborden (desigualdades sociales, guerras en el extranjero, fiestas solidarias...) o se difunda propaganda (estadios de fútbol, conciertos, manifestaciones...), y quizás realizar alguna tarea al servicio del grupo, pero su militancia aun no es firme y continuada en el tiempo.

### **5.2.1. Captación a través de las redes sociales**

La Oficina para las Instituciones Democráticas y los Derechos Humanos (ODIHR) sobre Crímenes de Odio en la región OSCE señala que la incitación en línea sigue en crecimiento y que aumenta el discurso de odio y su propaganda<sup>17</sup>. Una tendencia común en todos los países es el fuerte incremento de los vídeos de odio en *YouTube*. Expresiones de antisemitismo e intolerancia contra musulmanes sigue en crecimiento. La vinculación entre el discurso de odio en línea y la violencia es significativa. El Movimiento contra la Intolerancia<sup>18</sup> calcula que en España hay más de 1.000 páginas de Internet, blogs, canales audiovisuales y sitios en redes sociales, como los grupos en foros que suelen ser anónimos. La mayoría de las páginas son de índole NS y fascista, y funcionan a través de servidores de los Estados Unidos, aprovechando que su Constitución sobreprotege la libertad de expresión e impide su castigo. Normalmente el uso de las redes sociales ayuda a ampliar el número de personas interesadas en una filosofía concreta. *Telegram*, *Facebook*, *WhatsApp*, *Instagram* y otras plataformas sirven en estos GUV con diversas finalidades, principalmente informar y captar. Es una técnica que han

---

<sup>17</sup>Cuadernos de análisis. N°47. Contra el discurso del odio en Internet. Movimiento Contra la Intolerancia.

<sup>18</sup><http://www.elperiodico.com/es/noticias/sociedad/ideologia-nazi-atrinchera-multiplica-internet-1836761>

aprendido los yihadistas para reclutar miles de personas por todo el mundo, creando unos canales de comunicación modernos y muy eficaces como hemos podido comprobar estos últimos años.

El funcionamiento de captación suele funcionar normalmente en tres niveles.

- a. En el primer nivel suele ser un perfil público. No se suele lanzar un mensaje de odio directo, porque rápidamente sería censurado y cerrado. No obstante, podemos intuir que, al analizar su contenido, la filosofía violenta es latente y siempre deja entrever un mensaje marcadamente agresivo la mayoría de veces, con unos rasgos narrativos muy característicos. Suelen destacar las contradicciones que genere cualquier tema a través de enlaces de noticias de prensa y con mensajes cortos, en los que instauran un mensaje manipulado, creando una sociedad alternativa que puede solucionar todos los problemas. La intención es llegar a los sentimientos y a la razón de una persona a la que atrae un discurso con una agresividad a veces muy velada.
- b. En el segundo nivel se accede con invitación, porque suelen ser grupos cerrados y se comienza a filtrar a la gente que quiera acceder. Es una manera de establecer un acercamiento y conocer al nuevo. Este método es adecuado para evitar periodistas, miembros de fuerzas de seguridad y antagonistas. Dependiendo de los GUV, prima el hecho que ya le hayan conocido en persona o sea recomendada por algún miembro. Se evita igualmente por parte de los miembros, hacer manifestaciones que puedan ser constructivas de delito, porque son mensajes registrados y que pueden servir como prueba acusatoria. En estos foros sí es habitual encontrar que comparten manuales electrónicos y vídeos que a veces no son accesibles, como, por ejemplo, manuales de combate o vídeos de agresiones externas (los típicos que suelen ser retirados inmediatamente de *Twitter* y *YouTube*).
- c. Al tercer nivel encontramos canales muy reducidos de personas que se conocen entre ellas, en los que la radicalización es notable. Es habitual

utilizar mensajería instantánea como *Whatsapp* o *Telegram*. Tenemos varios ejemplos, como el del chat de *WhatsApp* llamado *La Manada*<sup>19</sup>, donde cinco miembros de este canal, que estaban a las fiestas de San Fermín de 2017, iban subiendo vídeos de una agresión sexual en grupo a una mujer. Otro ejemplo es la agresión de un hooligan del Betis a un ciudadano de Bilbao<sup>20</sup>. Podemos saber de esta agresión porque una chica del grupo cerrado de *Whatsapp* compartió el vídeo fuera del grupo, y en pocas horas ya era *Trending Topic* en *Twitter* (tendencia o tema del momento seguido por miles de usuarios). Evidentemente, tiene que haber mucha confianza entre los miembros del tercer nivel, porque los actos constitutivos de delito se suelen compartir para retroalimentarse entre ellos. Es una manera de demostrar quién es más valiente o temerario, o quién está más implicado en la causa.

### **5.2.2. Captación en actividades y movimientos sociales**

*“El boletín repartido en institutos, no está editado por nuestra asociación, sino por las juventudes (Jóvenes Inconformistas), que siendo una asociación juvenil obviamente centra su actividad donde hay jóvenes de entre 14 y 30 años, que son los que pueden pertenecer a una asociación de este tipo. No obstante, el CSyN Salamanca, como asociación legalmente constituida también ha realizado en Institutos, donde no solamente estudian menores de edad, campañas de forma puntual enfocadas a problemas que conciernen a los jóvenes”*<sup>21</sup>.

Los contactos sociales son fundamentales para poder reclutar militantes, porque acceden en mayor o menor grado a través de personas ya involucradas en las causas del movimiento o con figuras de autoridad moral. Esto si lo juntamos con las redes sociales, tenemos una conexión adecuada para establecer nuevas relaciones con grupos y organizaciones de discurso manipulado o de manipulación por coerción.

---

<sup>19</sup> [http://www.elespanol.com/espana/20161203/175482904\\_0.html](http://www.elespanol.com/espana/20161203/175482904_0.html)

<sup>20</sup> [http://www.elespanol.com/deportes/futbol/20170503/213229194\\_0.html](http://www.elespanol.com/deportes/futbol/20170503/213229194_0.html)

<sup>21</sup> Asociación NS Centro Nacional y Social. <http://csynsalamanca.com/?p=507#more-507>

En todos los grupos es habitual encontrar lo que llamamos agentes radicalizadores. Su misión es evaluar las cualidades del aspirante e ir formado con él vínculos íntimos. Cualquier persona fanatizada puede cumplir este propósito de forma consciente o inconsciente.

Los agentes radicalizadores los podemos encontrar en los siguientes ambientes:

**Tabla 16. Espacios de captación en los que se encuentran los agentes radicalizadores**

1. Ambientes musicales
2. Ambientes políticos y sindicales
3. Centros educativos (institutos y universidades)
4. Entre líderes y miembros de grupos hooligan
5. Entre líderes y miembros de asociaciones de carácter cultural, Deportivo, identitario...
6. Dentro del ámbito familiar
7. Centro de Menores y Centros Penitenciarios

Una vez entran en el grupo hay diferentes grados de dependencia con éste, o con el grupo y su líder. La individualidad se va desvaneciendo, creando, como afirman los expertos, una adicción al grupo. Hay otros tipos de grupos en los que todo es más informal. Todos estos grupos tienen su historia, símbolos, colores, tatuajes y códigos de lenguaje. Pero sea como sea el grupo o banda, no deja de ser un modelo de exclusión social.

#### **5.2.2.1. Captación en los Grupos de Origen Latino (POL)**

Encontramos en todas sus facetas, prácticas muy invasivas de manipulación psicológica.

- Los lugares de captación suelen ser Colegios, Institutos, Parques públicos y dentro del ámbito familiar. Solamente se tiene en cuenta la nacionalidad en determinadas POL.

- Abandono condicionado: se da una circunstancia muy habitual, donde se entra de forma voluntaria, pero salir es más complicado e implica amenazas y



violencia la mayoría de las veces (acusaciones de traición normalmente). Solamente en casos como el cambio de población, la entrada en prisión o lo que llaman carta de salida, permite desvincularse de la POL sin problemas para la persona.

- Estos grupos se acercan mucho a las características de los llamados Grupos de Manipulación Psicológica.

#### **5.2.2.2. Captación en los grupos hooligan o ultra**

- El joven tiene previamente un acercamiento a algún tipo de filosofía radical Nacionalsocialista (NS) o de Ultraizquierda, combinado con la estética skinhead, punk o transgresora.

- El joven sin tener previamente nada de lo anterior relatado, se ve implicado cada vez más en las dinámicas de la gradería y va adquiriendo poco a poco esta filosofía política que acompaña al grupo.

- El joven está en una gradería que no hay política, pero utilizan la violencia y la animación como principal canal de expresión.

- Abandono menos condicionado: Normalmente influye la madurez de la persona. Puede ser que se le hagan recriminaciones y amenazas más veladas, salvo de algunos casos de agresión, no se puede acreditar que pase como en las POL.

#### **5.2.2.3. Captación en los grupos NS o Ultraizquierda**

Los procesos de radicalización son varios pero muy parecidos entre ellos:

- Hay un contacto a través de las redes sociales. Consumo de música, videos, propaganda, charlas en foros, etcétera. Una especie de adiestramiento pasivo.

- Hay acercamiento en sitios propicios para contactar con miembros de este tipo de grupos, como en Institutos, Gimnasios, Estadios, Salas de ocio, Parques públicos y dentro del ámbito familiar. Esto va mucho en función de la edad que tiene el joven.

- Abandono menos condicionado: puede ser que se le hagan recriminaciones y amenazas más veladas, pero no se puede acreditar que pase con frecuencia como en las POL.

### **5.3. Adiestramiento pasivo o autoaprendizaje**

El terrorismo internacional de etiología yihadista hace público un mensaje de extrema crueldad que pretende provocar terror en la población o en parte de ella, realizando una llamada a sus adeptos de todo el mundo para que cometan atentados. Este mensaje se caracteriza por haber incorporado instrumentos de captación, adiestramiento y adoctrinamiento en el odio a través de las redes sociales. Fácilmente podemos encontrar en línea a líderes carismáticos, videos sangrientos, manuales de como matar occidentales y judíos, escuchar música que relata las heroicidades de los combatientes yihadistas, etc. Los destinatarios de estos mensajes pueden ser individuos que intenten atacar (después de su fanatización, adoctrinamiento y radicalización) contra los objetivos señalados, incluyendo atentados suicidas. Pero *Al Qaeda* o el *ISIS* (Estado Islámico) no han inventado nada nuevo, más bien han reinventado (y con muchos recursos económicos), una forma tradicional que utilizan los *GUV* politizados desde que apareció internet e incluso mucho tiempo antes.

En este manual podemos observar instrumentos de captación, adiestramiento y adoctrinamiento en el odio que utilizan la ultraizquierda i el movimiento NS. A través de las redes, líderes carismáticos hacen proselitismo. Videos de peleas y agresiones a los antagónicos o enemigos acumulan miles de visualizaciones. Manuales de como agredir y fabricar explosivos que se pueden descargar en formato PDF o TXT. Sólo hace falta abrir el portar *YouTube* para escuchar lo último en música *R.A.C.* o *Antifa*, acompañado de imágenes violentas explicitas que realcen las heroicidades del movimiento, etc. Los destinatarios son individuos que también se fanatizan, se adoctrinan y se radicalizan. También se atacan en algún momento los objetivos señalados, pero con la diferencia que en los *GUV* no se promueven las acciones de martirio, porque no prometen un *más allá* de lujos. Pero sí que animan a martirizarse de otra forma, pagando las consecuencias de los actos en la prisión, como un verdadero preso político.

El problema es el hecho de establecer una diferenciación entre los *terroristas domésticos* i los delincuentes comunes. Mientras los primeros tienen un objetivo y una motivación basados en la ideología y el odio, *la finalidad de los segundos suele ser beneficios económicos típicos del delito* (Bjelopera, 2012).

#### **Tabla 17. Formas de adiestramiento pasivo**

##### **Variables de adiestramiento pasivo o autoaprendizaje**

5.3.1. La propaganda por el hecho

5.3.2. Táctica de resistente sin líder

#### **5.3.1. La propaganda por el hecho**

*“Cierto, la sangre nos horroriza; pero si ha de verterse alguna, que se vierta la del malvado. Quien supiera si por una justicia menos estrecha que la justicia humana sea mayor crimen herir a un animal benéfico que suprimir a un mal hombre. Tal vez podamos afirmar con razón: antes que verter la sangre de la paloma o del bien, verter la sangre del tirano. ¿Por qué vacilar a declararlo? Hay sangres que no manchan. Manos incólumes, manos dignas de ser estrechadas por los hombres honrados, las que nos liberan de tiranos. Herir al culpable, solamente a él, sin sacrificar inocentes, realizaría el ideal de la propaganda por el hecho”<sup>22</sup>.*

##### **5.3.1.1. Orígenes de la propaganda por el hecho**

La propaganda por el hecho es una doctrina anarquista, de finales del siglo XIX, que se basa en el impacto que genera una acción violenta en toda una sociedad. Este concepto se popularizo a través del artículo *Propogande par le fait*, escrito probablemente por el anarquista francés Paul Brousse en agosto de 1877, en el boletín de la *Asociación Internacional de Trabajadores*, que era el órgano de expresión de un activo núcleo de militantes de la región francófona suiza, entre los cuales habían encontrado refugio destacados anarquistas

<sup>22</sup> González Prada, M. (1938). Anarquía.

extranjeros como el teórico anarquista ruso Piotr Kropotkin y el francés Paul Brousse. El artículo no aludía explícitamente a cometer atentados terroristas, si no a diversas formas de protesta ilegal, incluida la insurrección armada (Farré, 2012). A raíz de los atentados anarquistas producidos del 1877 hacia adelante, la expresión tendió a usarse sobre todo para referirse a estas acciones y se definen como una táctica revolucionaria. Los medios de prensa los denominaron terrorismo anarquista. Kropotkin, defendió públicamente el uso de acciones violentas a través de la *propaganda por el hecho* como *una poderosa raíz de la consciencia popular* (Abastardo, 1980). Según Kropotkin: “*un acto puede, en pocos días, hacer más propaganda que miles de panfletos*”.

### **5.3.1.2. La propaganda por el hecho en España**

En España, la adopción generalizada de la propaganda por el hecho por parte de grupos ácratas alentó la planificación de atentados contra clérigos, militares y burgueses (Albornoz *et al*, 2017). Las acciones terroristas anarquistas individuales más comunes, eran mediante pequeñas armas de fuego o con artefactos explosivos. Los anarquistas ochocentistas difundían recetas para fabricar explosivos a través de fanzines clandestinos. Este terrorismo autodidacta acabó siendo el famoso recopilatorio de recetas explosivas, denominado *The anarchist cookbook (El libro de cocina anarquista)*, que se puede encontrar fácilmente en las redes sociales y también en portales de venta de libros, como pude comprobar personalmente al comprarlo en la página de Amazon y que me tardó una semana en llegar sin ningún problema.

### **5.3.2. La táctica de resistente sin líder**

Nos tenemos que remontar hacia finales de los años 70, donde se edita el libro *Los diarios de Turner*. Es una novela epistolar, escrita el 1978 por Andrew Macdonald, pseudónimo de William Luther Pierce, líder de la National Alliance (NA). La NA es una organización política norteamericana fundada por Pierce el 1974, de filosofía supremacista blanca, antigubernamental y antisemita. Tanto esta novela como otra, llamada *Hunter*, escrita por el mismo autor, son considerados la filosofía de táctica *de resistente sin líder*.

Pero el padre de la *táctica del resistente sin líder*, es Ulius Louis Amoss, Coronel del cuerpo de los Marines, que realizó estudios sobre la posibilidad de crear grupos de resistencia ante una supuesta invasión soviética en los Estados Unidos. Lo denominó como el *Leaderless Resistance*, donde la supervivencia se basaba en una red de grupos sin ningún mando jerárquico, con el único objetivo de realizar acciones de lucha. Así encontramos un sistema de células independientes que tienen cierta similitud con las células autónomas del anarquismo insurreccionalista, con la característica principal que no cuentan con ninguna estructura piramidal, evitando infiltraciones al grupo (Buezo, 2014:94).

### **5.3.2.1. La táctica de resistente sin líder en España**

En España encontramos como referencia el *Manual de resistencia sin líder*, de autor desconocido, escrito posiblemente en España sobre los años 90, muy cercano a la filosofía NS de *Bases Autónomas* (BBAA), reeditado y ampliado varias veces, hasta llegar a adaptarse a la forma de hacer de los *Hammerskin* y *Blood&Honour*. Es un manual que enseña los pasos a seguir para ser un activista NS comprometido. El problema radica en que enseña como atacar a una o varias personas, haciendo el mayor daño físico posible.

### **5.3.3. El lobo solitario**

Es un término utilizado hacia finales del siglo XX por los movimientos de la supremacía blanca y racista norteamericana. El método de acción imita las tácticas de la propaganda por el hecho anarquista y las de resistente sin líder, donde encontramos un solo individuo independiente en cualquier movimiento, red o líder (Buezo, 2014:91). Según la Liga Antidifamación, Alex Curtis y Tom Meztger promovieron en los Estados Unidos al final del siglo XX la táctica del lobo solitario.

Tom Meztger, antiguo alto cargo del Ku Klux Klan (KKK) en el Estado de California, fundó el 1983 la organización supremacista White Aryan Resistance

(WAR), formada por skinheads en su mayoría. Meztger defendió<sup>23</sup> la táctica de lobo solitario que promueve la actividad clandestina individual o de células pequeñas<sup>24</sup>. La forma de actuar según Alex Curtis era *a través de acciones violentas en solitario para evitar criminalizar a más compañeros u organizaciones, a través de cualquier medio necesario como el asesinato, el uso de armas biológicas o la venta de drogas a los barrios de negros*<sup>25</sup>. Curtis proclamó la doctrina de las 5 Palabras: *I have nothing to say* (No tengo nada que decir). Curtis sugiere que es lo que los activistas NS tienen que decir cuando son arrestados, porque el FBI o la policía pueden utilizar cualquier cosa que digas en tu contra ante un tribunal. Según Curtis, detrás la Justicia se encuentra el ZOG (*Zionist Occupation Government*), o Gobierno de Ocupación Sionista.

#### **5.3.3.1. Características principales del lobo solitario**

La definición de lobo solitario sería la que aquel que actúa por cuenta propia, y no tiene ningún tipo de conexión ni recibe órdenes de una organización (Stewart *et al*, 2010). Pero una definición más completa la encontraríamos trabajada por el Doctor Buezo<sup>26</sup>:

1. Actúa en solitario y opera individualmente.
2. No pertenece a ninguna organización, grupo o red terrorista. Esto no tiene que implicar que se inspire en alguien, o tenga ideologías extremistas de algún grupo o cabecilla, que de alguna forma son las que traen a un adoctrinamiento, a seguir un proceso de radicalización que puede finalizar desembocando en el extremismo violento.
3. Actúa sin influencia directa de un líder o una estructura jerárquica.

---

<sup>23</sup> <https://www.adl.org/sites/default/files/documents/assets/pdf/combating-hate/Alex-Curtis-Report.pdf>

<sup>24</sup> <https://cisde.es/observatorio/el-concepto-de-lobo-solitario>

<sup>25</sup> <https://www.adl.org/sites/default/files/documents/assets/pdf/combating-hate/Alex-Curtis-Report.pdf>

<sup>26</sup> Buezo, M. T. (2014). Lobos de occidente: terrorismo individual como elemento emergente y evolución táctica de Al-Qaida. Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado.

4. Planifica su propia agenda terrorista, calculando sus posibilidades en función de sus recursos.
5. Suelen crear sus propias ideologías extremistas combinando aversiones personales con objetivos políticos y sociales de carácter más amplio (Jordan, 2001). Experimentan un proceso de autoradicalización ideológica y/o religiosa. En este sentido, un factor que explica la singularidad de su inspiración ideológica, sería la existencia de algún tipo de problema psicológico.

El siguiente apartado considero que es necesario, para poder diferenciar las tipologías criminales e ideológicas, en relación con las consecuencias del autor de los hechos:

6. La acción de martirio simbólica de un lobo solitario de etiología yihadista es cometer el delito acabando muerto o por suicidio. En el caso de los miembros nacionalsocialistas y de ultraizquierda, la acción de martirio consistiría acabar en prisión para demostrar ser consecuente con sus ideales.

Actualmente, la definición de lobo solitario está muy condicionada a los individuos que realizan violencia terrorista, y los medios de prensa lo utilizan para definir a las acciones terroristas individuales de etiología yihadista. Según este criterio, un lobo solitario es aquel que *persigue objetivos políticos y que tratan de condicionar el comportamiento de los gobiernos o de grupos sociales a través del miedo* (Jordan, 2001). Pero antes del *yihadismo global* que promueve las actuales acciones de lobo solitario, encontramos casos de personas de ideología NS que intentaron o cometieron atentados terroristas, uno de los últimos casos recientes es el caso de Anders Behring Breivik que asesinó a 77 personas el 22 de julio de 2011 en Noruega.

## 6. Identificación de ítems

Cuando un joven va creando su identidad tiene en cuenta dos aspectos que para él serán muy importantes, la ropa y la música. A partir de estos elementos principales surgen otros como los símbolos, colores, lectura, tatuajes, ocio... Si esta persona se involucra progresivamente dentro de la esfera de los GUV hará un cambio acultural importante, porque no se integrará en la sociedad dejando de seguir las normas y convenciones sociales comunes, para acabar formando parte de un estilo de subcultura propio que influirá en todos los aspectos intrínsecos de la persona.

Nos encontraremos personas con estética de Tribu Urbana con el plus de contexto violento, con una cosmovisión y narrativa muy elaborados. Para el fiscal Miguel Ángel Aguilar *la música e Internet son los dos principales medios que utilizan las bandas organizadas con discurso de odio para difundir su ideario*<sup>27</sup>.

En el cuestionario piloto que se adjunta en este proyecto, el profesional podrá identificar hasta qué punto esta persona está muy radicalizada, fanatizada o polarizada, a través de los siguientes aspectos:

La Música, los símbolos, los colores, los tatuajes, la ropa, la literatura i el ocio

Estos son principalmente los indicadores de referencia que pueden ayudarnos a medir el grado de radicalización que tiene una persona vinculada o no a los GUV.

- a) La Música. Hay una serie de música específica para cada GUV. Desde la música RAC (Rock Contra el Comunismo), Rap Político (ultraizquierda) o Rap de grupos de origen latino. No hay una lista cerrada de grupos, pero hay referentes de cada GUV y que son imprescindibles en su discografía.
- b) Los símbolos. Cada GUV dispone de unas imágenes o iconografías propias que pueden ser muy evidentes (como una esvástica) y no tanto

---

<sup>27</sup> <http://www.laxarxa.com/cultura-i-xarxes/actualitat/musica/noticia/els-musics-homofobs-es-moderen-a-catalunya-per-eludir-la-fiscalia>



(como un sol negro o el acrónimo AHTR, típico de los nacionalsocialistas). Llevar la cabeza rapada con una chaqueta *bomber* y botas militares, también es un símbolo en sí mismo, aunque no nos indica ideología, sólo una estética. Encontramos también, a grupos musicales que disponen de una iconografía propia y que la exhiben sus seguidores.

- c) Los colores. Hay grupos que se identifican con colores específicos. Por ejemplo, la banda latina de los *Bloods*, acostumbran a ir con toda la ropa roja, incluso la interior. En el caso de los *Hell's Angels* no permiten de ninguna manera (que incluye también la violencia física) que nadie lleve o exhiba *sus colores* sin su permiso
- d) Los tatuajes. Normalmente codifican los símbolos para dificultar la identificación policial. Acostumbran a llevar acrónimos que pueden ser números o letras, o una combinación de ambos. También se tatúan el nombre de los grupos musicales que admiran, o de películas referentes de cada *GUV*.
- e) La ropa. Encontramos marcas de ropa que no se encuentran en los circuitos comerciales habituales y que nos pueden informar rápidamente de su tendencia política o ideológica. O marcas de ropa que encontramos en las cadenas nacionales pero que son utilizadas con un propósito de identificarse de una forma más discreta. Este apartado lo encontraréis en los anexos.
- f) La literatura. Parece evidente que si nos encontramos ante un chico con la cabeza rapada y con una copia del *Mein Kampf*, lo identificaremos inmediatamente como un neonazi. ¿Pero sabremos hacer la misma interpretación si por ejemplo no trae ningún tipo de estética visible? ¿O si lleva el *Manual de resistencia sin líder* o el *Libro de cocina del anarquista*, será un antisistema entonces? Todos los *GUV* editan y distribuyen una literatura específica, y podremos identificarla debido a su discurso justificativo habitual y textos que son imprescindibles por estos miembros.
- g) El ocio. Muchos de estos *GUV* son considerados próximos a la forma de hacer de los grupos de discurso manipulado, donde intentan que el joven tenga actividades de ocio dentro del *GUV*, con el consiguiente aislamiento progresivo. Desde la práctica de deportes de lucha para aprender a agredir

a un rival, realizar *airsoft* simulando los juegos de guerra o hasta participar en recitales de poesía nacionalsocialista o comunista.

**Ilustración 7. Círculo de la polarización o radicalización**



Si se van sumando más indicadores, que acompañan los aspectos cotidianos de una persona, más probabilidades tendrá ésta para adquirir un comportamiento extremista o fanático.

### **6.1. El uso de las canciones como proselitismo**

*“Es enorme el impacto musical. Lo interiorizan y su penetración es más potente que un libro o una revista, y encima les divierte. Hay músicas que deberían sus autores y difusores ser puestos ante el juez pues estamos ante discurso de odio implacable. Y más que politizada lo que transmiten es un alto grado de idealización que va más allá de una coyuntura política. Es decir, se fanatiza a*

*través de la música, se extiende la intolerancia, se victimizan y se normaliza la violencia”<sup>28</sup>.*

En el Derecho Penal, el *onus probandi* es la base de la presunción de inocencia donde el que acusa tiene que aportar la justificación. Nuestro sistema penal se basa en el principio de la presunción de inocencia que supone una mayor carga probatoria sobre el Ministerio Fiscal y la acusación particular o popular. Las fiscalías españolas especializadas en los Delitos de odio suelen utilizar como elemento de prueba para acusar el uso o acumulación de música de odio politizada. Es frecuente observar en las Sentencias judiciales que afirman como uno de los indicadores de polarización (radicalización o fanatismo) el consumo masivo o tenencia de música politizada, del mismo modo que tenemos como indicador de radicalización de etiología yihadista el consumo masivo y exclusivo de música coránica.

Partimos de la base que en el Poder Judicial tanto jueces como fiscales, acusación popular o particular y policía judicial dan por hecho<sup>29</sup> que una forma de explicar el fanatismo se da en las siguientes conductas:

- a) Asistir, Organizar o Interpretar canciones violentas en conciertos musicales (concretamente en los de música RAC – *Rock Against Communism*).
- b) Producir, distribuir o difundir al público por cualquier medio este tipo de contenido.
- c) Enaltecer a grupos criminales, considerados por los GUV como presos políticos o presos de conciencia.
- d) Acumular a este tipo de contenido musical en el domicilio.

---

<sup>28</sup> Entrevista realizada a Esteban Ibarra, presidente de la ONG Movimiento Contra la Intolerancia. Madrid: 18 de octubre de 2017.

<sup>29</sup> Ver como ejemplo en las conclusiones de los magistrados sobre la influencia de la música del odio politizada en las siguientes sentencias: ROJ: SJP 136/2015 - ECLI:ES:JP:2015:136 | ROJ: SJP 118/2015 - ECLI:ES:JP:2015:118 | ROJ: SJP 117/2015 - ECLI:ES:JP:2015:117 | ROJ: SJP 144/2014 - ECLI:ES:JP:2014:144

El tipo delictivo relacionado sólo con la música está generando sentencias judiciales relacionadas con:

1. Enaltecimiento del terrorismo (Artículo 578 del Código Penal)<sup>30</sup>.
2. Provocación a la discriminación, al odio o a la violencia (Artículo 510.1 del Código Penal)<sup>31</sup>.
3. Delitos contra la comunidad internacional por difundir ideas y doctrinas que justifiquen el genocidio y que pretenden rehabilitar regímenes o instituciones que apoyan esta práctica (607.2 del Código Penal)<sup>32</sup>.

Encontramos también otra herramienta que cuenta el Estado para justificar la seguridad ciudadana como la prohibición de realizar conciertos de música nacionalsocialista porque se afirma desde las fuerzas de seguridad, Ministerio fiscal y organizaciones no gubernamentales que, al acabar estos actos se cometen cacerías a colectivos vulnerables por parte de los asistentes pudiendo acabar en homicidios<sup>33</sup>.

Los conjuntos musicales politizados son conscientes del mensaje ideológico a transmitir y de la eficacia de este en la gente joven.

### **6.1.1. Estudio con la UdL de la música de odio politizada y su influencia en las personas**

Este hecho tan singular que hemos leído de los apartados anteriores, obliga a pensar que la música es más poderosa de lo que parece. Por este motivo se abrió otra nueva vía de investigación con colaboración con la Facultad de

---

<sup>30</sup> Roj: STS 748/2015 - ECLI:ES:TS:2015:748.

<sup>31</sup> Roj: SJP 117/2015 - ECLI:ES:JP:2015:117.

<sup>32</sup> Roj: SJP 118/2015 - ECLI:ES:JP:2015:118.

<sup>33</sup> Juzgado de lo Pena Sección: 6 de Barcelona. Número de Recurso: 501/2013 Número de Resolución: 108/2014.

Psicología de la Universidad de Lleida<sup>34</sup>, donde discutimos la incidencia del consumo reiterado de música del odio politizada y el poder de su mensaje.

### **6.1.2. Metodología**

Para hacer este estudio, se han recopilado aproximadamente 1.000 canciones de un centenar de grupos musicales españoles.

Para poder afirmar que un determinado grupo musical o cantante está posicionado políticamente en una tendencia político-musical muy marcada, hemos utilizado los siguientes criterios de selección:

- a) Sentencias judiciales y escritos de acusación de las fiscalías de odio.
- b) Denuncias de asociaciones no gubernamentales que persiguen el discurso de odio.
- c) Preferencias y gustos musicales que aparecen en portales nacionalsocialistas, de ultraizquierda e independentistas en las redes sociales.
- d) Portales de venta de merchandising y música especializada de los GUV.
- e) Entrevistas realizadas a miembros de las brigadas de información del cuerpo de Mossos d'Esquadra, Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil.
- f) Material intervenido en los centros penitenciarios de Cataluña.
- g) Entrevistas realizadas a estos grupos musicales en varios medios, tanto redes sociales como skinzines.

Para contrastar grupos tan antagónicos, se decidió incluir un grupo de control, añadiendo grupos de géneros musicales y con un impacto comercial similar, basándonos el siguiente criterio: que no incluyen en sus canciones ningún tipo de reivindicación política o que han declarado públicamente no querer pronunciarse o hayan condenado todo tipo de violencia.

---

<sup>34</sup> Blanch, Caballero y Docal (2017). *Text, Words and Rock&Roll*. ISSID. Warsaw, Poland. July 24-28. Proyecto presentado en el ISSID (International Society for the Study of Individual Differences).

Incorporar estos grupos no ha sido una tarea fácil, dado que hay artistas Punk que declaran públicamente su antifascismo o anarquismo, pero esto no quiere decir que sostengan posturas de ultraizquierda o independentistas.

Una vez compilada y cargada la música al sistema, creamos tres corpus (archivos de texto) denominándolos *Right*, *Left* y *Neutral*. Estos contenían las letras de las canciones de tipo nacionalsocialista, ultraizquierda y neutrales.

Como el contenido de texto era aproximadamente de 1.000 canciones, daba dificultades para poder procesar tanta información (estamos hablando de centenares de miles de palabras). Para trabajar las palabras que nos pueden ofrecer información útil discriminamos aquellas que no nos informan de nada cómo son los artículos, pronombres, conjunciones, etc.

También aplicamos un algoritmo que nos generaba de manera aleatoria una selección de 20 grupos musicales de cada tendencia para poder trabajar con el programa informático estadístico R. Con esos 60 archivos empezamos a trabajar la minería de textos. El propósito de la minería de textos es procesar información no estructurada (textual) con el objetivo de extraer índices descriptivos del texto y permitir aplicar las técnicas de minería de datos. En la tabla 18 podemos ver el detalle de este paso.

**Tabla 18. Descripción de los tres corpus (R, L y N)**

	Right	Left	Neutral
Palabras diferentes	3.218	8.176	6.183
Entradas no dispersas	8%	9%	9%
Escasez	92%	91%	91%
Longitud máxima de la palabra (letras totales)	16	21	17

Una de las primeras cosas que llama la atención es que con las canciones *Right* el número de palabras diferentes es sólo de 3.218 en comparación con las *Neutral* que le dobla con 6.183, y las *Left* que incorporan 8.176 totales. Tenemos que recordar que hemos eliminado las palabras que no nos aportan información.

Pero quizás lo que llama más la atención es al aplicar la Ley de Zipf al corpus de textos. La ley de Zipf fue formulada el 1945 por el lingüista norteamericano George Kingsley Zipf. Es una ley empírica bibliométrica que determina la distribución de las frecuencias de utilización de palabras en los textos<sup>35</sup>. Y afirma que en un conjunto de datos de una lengua, la frecuencia de una palabra es inversamente proporcional a su rango en la lista global de palabras después de clasificarlas por su frecuencia de forma descendente.

En la tabla 19 encontramos las palabras más frecuentes (*Tf weighting scheme*) en canciones con orientación política tipo *Right* (nacionalsocialista), *Left* (ultraizquierda) y sin orientación política *Neutral* (neutrales). Las tres palabras asociadas, son las que se relacionan de forma más frecuente con la palabra analizada:

Si observamos las tres tendencias, una de las palabras que se repite en los tres grupos es *Vida*. Pero las palabras más asociadas por proximidad con esta cambian según la tendencia política.

- a) Las de tipo R (nacionalsocialista): *rapado, luz y bota*.
- b) Las de tipo L (ultraizquierda): *pensar, revuelta y orgullo*.
- c) Las de tipo N (neutrales): *momentos, magia y vivo*.

---

<sup>35</sup> [https://www.ecured.cu/Ley\\_de\\_Zipf](https://www.ecured.cu/Ley_de_Zipf)

**Tabla 19. Términos más frecuentes en las canciones nacionalsocialistas, ultraizquierda y apolíticas**

Palabras más frecuentes en las canciones NS			
Right	Palabras asociadas		
Sangre	Victoria	Historia	Pensar
Tierra	Gloria	Prestos	Ira
Lucha	Pueblo	Raza	Europa
Bandera	Levantar	País	Pura
España	Farsa	Morirás	Negra
Luchar	Banderas	Corazón	Gritos
Camino	Morir	País	Pura
Muerte	Aliento	Legión	Noble
Pueblo	Raza	Gobierno	Sion
Vida	Rapado	Luz	Bota

Palabras más frecuentes en canciones ultraizquierda			
Left	Palabras asociadas		
Vida	Pensar	Revuelta	Orgullo
Mundo	Alma	Vida	Pensar
Libertad	Gritar	Torturar	Olvide
Quiero	Techo	Barco	Carroña
Dios	Digo	Dinero	Amo
Pueblo	Yace	Libertad	Olvidar
Mierda	Fracaso	Diversión	Policías
Muerte	Crueldad	Educaron	Quemaremos
Puta	Caso	Moda	Rico
Ciudad	Unidad	Acecha	Dirige

Palabras más frecuentes en canciones neutrales			
Neutral	Palabras asociadas		
Corazón	Llorar	Seguir	Besos
Vida	Momentos	Magia	Vivo
Quiero	Caída	Podía	Marchar
Amor	Caricias	Juego	Impaciente
Vivir	Único	Volvió	Principio
Dolor	Error	Luz	Acabó
Siento	Destino	Perder	Amistad
Gente	Acabar	Gusta	Entender
Vive	Amada	Paz	Confío
Cielo	Pesadilla	Frustración	Malditos



Observemos los bigramas y trigramas con más frecuencia en canciones con orientación política tipo (R y L), y sin orientación política (N) de la Tabla 20. Da la impresión que cada grupo político informa de unas particularidades especiales propias, habituales del discurso político-ideológico de cada uno, en cambio en los apolíticos no informa de nada en especial.

**Tabla 20. Bigramas y trigramas más frecuentes**

Orientación política	Bigramas	Trigramas
Right	sangre honor vieja Europa Europa despierta sieg heil luchando piedad	banderas negras luchando negras luchando ciudad vieja Europa despierta llegas mes puro montaría guardia luceros
Left	clase obrera vida muerte hijos puta lucha armada falsa democracia	visto calles ardiendo bienvenido grupo temido cae vuelve levantar luchar codo codo coches zeta cacheo
Neutral	Mirar atrás Quiero vivir Cree dios Quiero despertar Busco encuentro	Vive vida límites Vive sangra muere Falta hablar amor Campesinos obreros ciudad Unidad revolución igualdad

La Ley de Zipf se cumple en las canciones como pasa con la mayoría de los textos. Una de las cuestiones que más ha sorprendido en esta investigación, ha sido cuando hemos agrupado los textos en un árbol de clasificación.

Cuando agrupamos los 60 archivos (ilustración 8), mezclando R, L y N, vemos que el grupo más compacto de dendrogramas continúa siendo R (en verde). Podemos plantearnos si el discurso proselitista nacionalsocialista en sus canciones es más compacto. También son los que utiliza menos palabras en comparación a L y N. Llama la atención los resultados obtenidos y obliga a plantearse si en los grupos politizados utilizan un patrón o modelo lingüístico determinado, diferente del habitual. Porque recordemos, sus letras musicales son un conjunto de historias de vida de su día a día.

Al comparar los grupos N con R, N con L y, N con R-L, no nos indica nada especial; pero al comparar los archivos R con L nos aparece el dendrograma de la ilustración 9. Da la impresión de que la forma de utilizar las palabras según la tendencia política es parte de la estructura del lenguaje musical politizado. A las canciones neutrales, no encontramos ningún tipo de patrón tan rotundo, apreciando pocas ramas y subgrupos, como podemos observar a la ilustración 9. Vemos que con los archivos L se encuentran más mezclados y con los archivos R forman agrupaciones compactas.

El dendrograma de la ilustración 10 nos agrupa en dos grandes familias los 40 archivos de texto (recordemos que son grupos musicales cada uno). Encontramos que la rama de abajo (en rojo) se agrupan 16 archivos, siendo 15 de tendencia L y un archivo R. En la rama de arriba se abren dos subramas, donde una (en verde) contiene 9 archivos R y la otra (en azul) contiene 10 archivos R y 5 archivos L.

Es por eso, que la línea de investigación que creamos hace más de un año con la Universidad de Lleida (UdL), a día de hoy (durante el 2018) va encaminada a comprobar si verdaderamente podemos demostrar empíricamente que la música politizada violenta es un instrumento de adoctrinamiento, y que sus cantantes, conscientes de la repercusión del canal, potencian el uso de las letras de las canciones para hacer proselitismo y fanatizar a las personas.

Ilustración 8. Dendrograma de R, L i N (60 archivos)

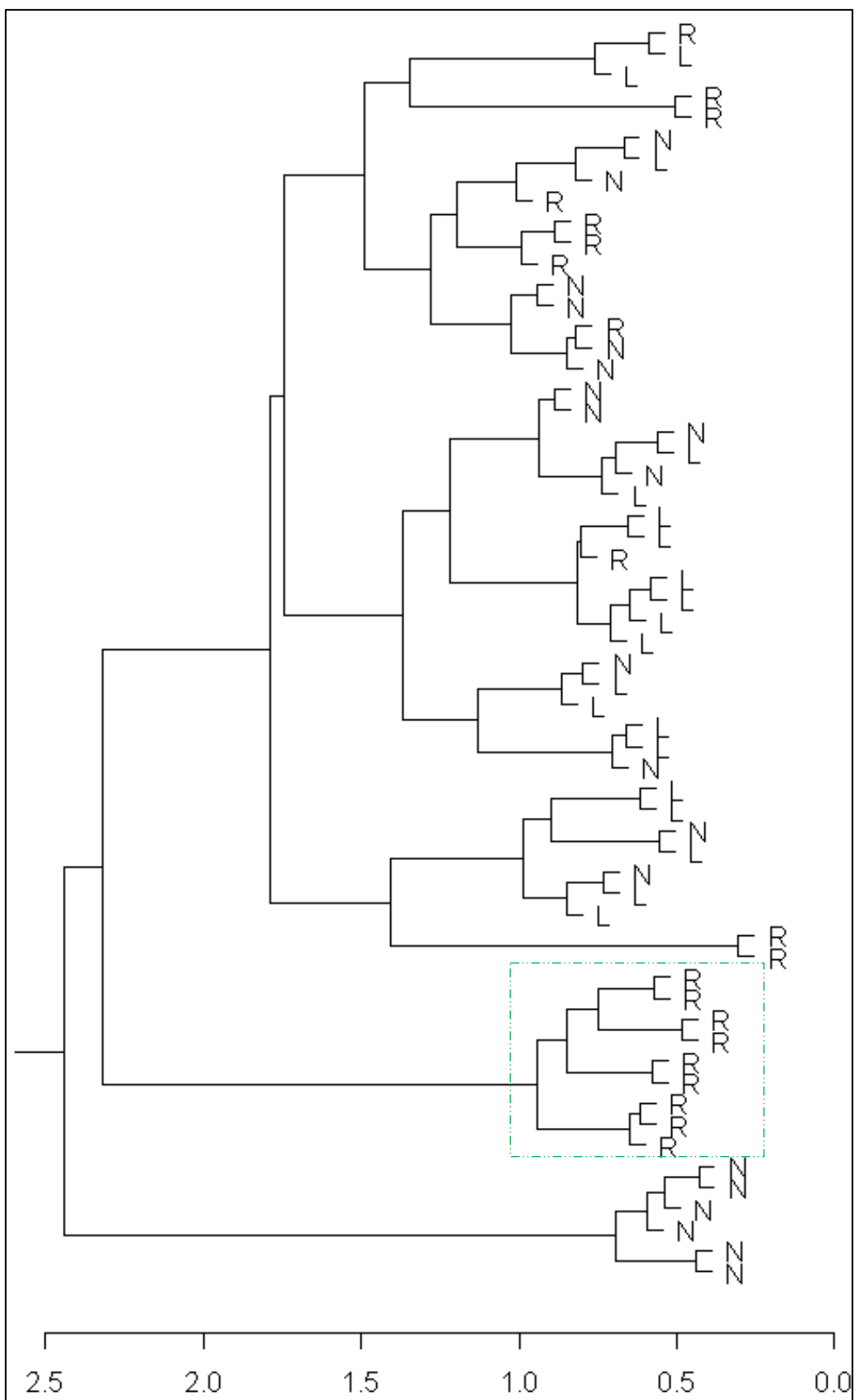


Ilustración 9. Dendrograma de L i N (izquierda). I de R i N (derecha)

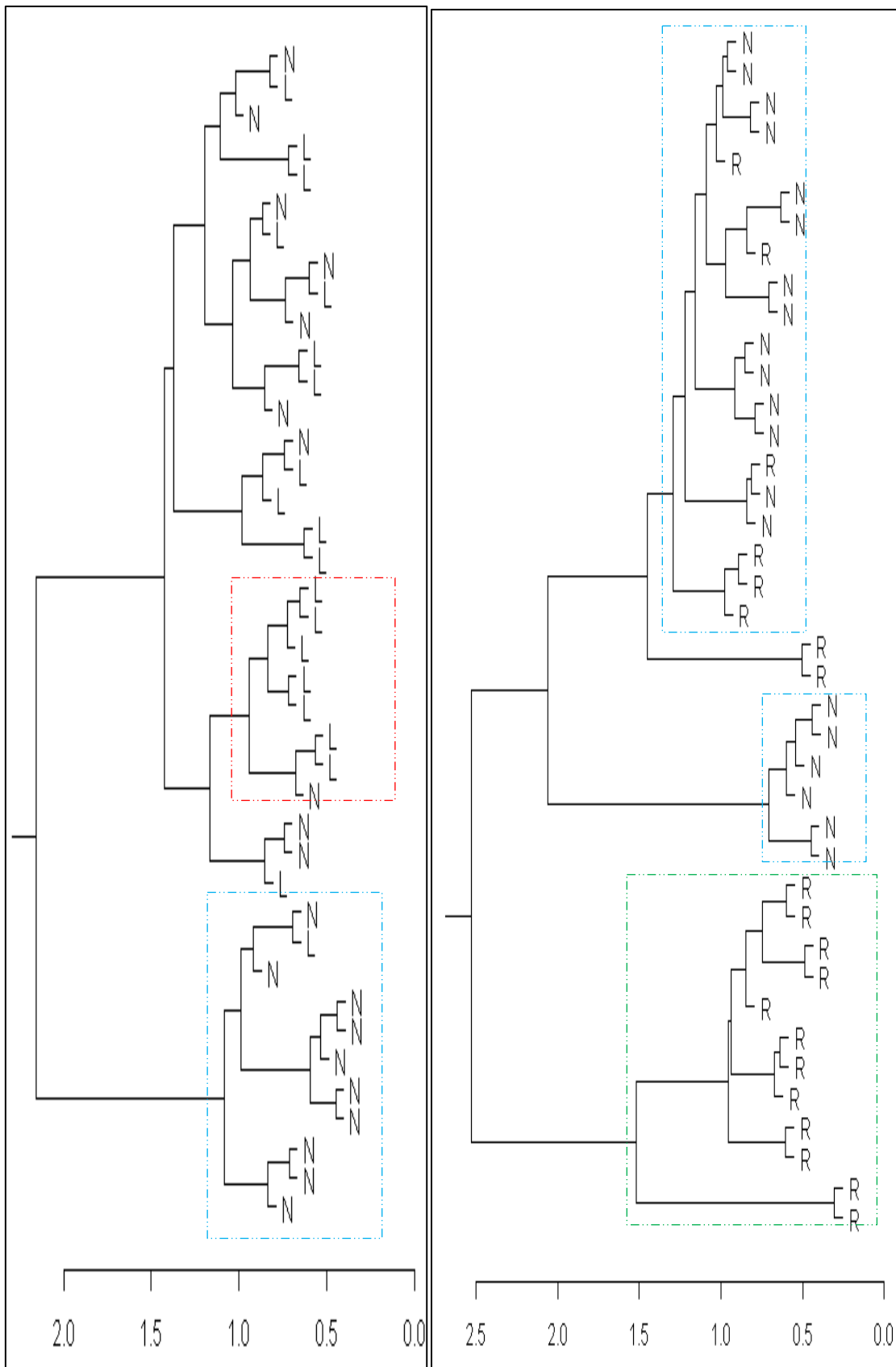
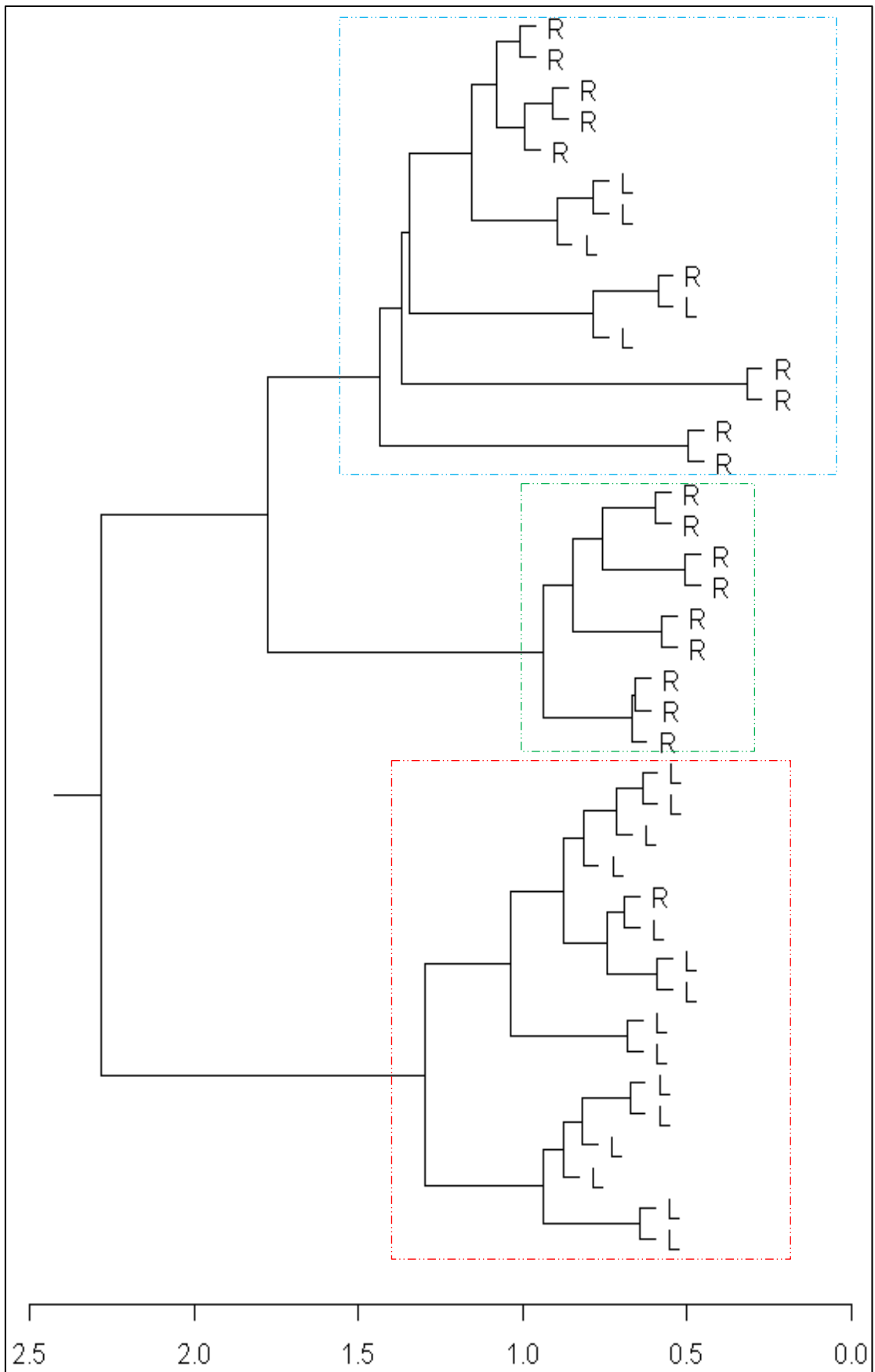


Ilustración 10. Dendrograma de R i L (40 archivos)



## Conclusiones del estudio sobre la música politizada violenta:

- a) La música es un canal de transmisión para el joven donde hay impacto del mensaje violento y de odio coreado por melodías con más o menos buen gusto musical y algunas de ellas con ritmos actuales.
- b) La influencia violenta de las canciones se va posando poco a poco en algunas personas. Es por eso que cuando hablamos de captación de personas a través de las redes sociales para combatir unos ideales globales desde un plan personal, como es el caso del yihadista urbano, esto que he relatado salvo las diferencias, es un adoctrinamiento pasivo en cierto modo.
- c) El cantante y miembros del grupo musical (todos los casos estudiados en este trabajo son miembros activos de su causa ideológica), le van enseñando al joven cómo se tiene que comportar, qué tiene que pensar, o hacia donde se tiene que posicionar, pero siempre de manera violenta, sobrepasando el concepto estereotipado de rebelde y llevándolo a un nivel superior y marcadamente antisocial, excediendo las normas legales y sociales, haciendo la suya como la verdadera ley que le ampara.
- d) Se observa en los grupos de ultraizquierda especialmente un patrón de comportamiento repetitivo hacia la animadversión hacia las fuerzas de seguridad y que se hace en un contexto político con una herramienta de influencia tan poderosa como la música. En los grupos NS también hay animadversión, pero no tan frecuente.
- e) En alguna canción o declaración parece que haya una exigencia al consumidor final de este producto (al fan o seguidor) que le recuerda que tiene que pasar a la acción, que materialice todo aquello que le dice el grupo musical.

- f) El discurso del odio en este caso se canta acompañado de guitarras o bases melódicas, y lo lleva ese joven en su teléfono móvil o Mp3 como acompañamiento mientras está solo o acompañado en su casa, en el parque, cuando va andando hacia el instituto o trabajo, etc. El joven está escuchando continuamente que, si verdaderamente es un skinhead, un hooligan, un gangsta, etc., el día que sea necesario lo tendrá que demostrar sacrificando su libertad si se diera el caso para cometer un delito absurdo y sin sentido que puede ir de unas simples lesiones a la muerte de otra persona.
- g) Uno de los entrevistados, el cantante y líder de Odal, un grupo de música RAC que se deshizo en 2005, al ver los resultados de la tabla 19, donde hay los términos más frecuentes analizados en las canciones nacionalsocialistas, me marcó aquellas que él había utilizado para componer sus canciones. Me señaló 19 de las 40 palabras totales como aquellas que había usado muy a menudo: *“te las podría señalar, porque recuerdo todas mis letras, las palabras que yo he utilizado más en mis canciones. De mi canción Una nueva revolución, te puedo asegurar que aparece un 70% de las palabras de esta mesa”*. Lo más curioso, es que el grupo Odal no fue analizado en el estudio que realizamos con la UdL. Es por eso, que la investigación que realizamos va encaminada a averiguar si estos análisis nos presentan parte de un discurso estructurado, creado para transmitir adoctrinamiento. Cómo hemos visto de las ilustraciones 9 y 10, cambia mucho el uso de términos en función de ser tipo R (nacionalsocialista) y L (ultraizquierda), pero que expresa a la vez, partes de la forma de pensar de estas filosofías tan antagónicas. En cambio, los términos del grupo N (neutrales), no nos informan de nada en especial. Tenemos que insistir que hablamos de los mismos géneros musicales: punk, ska, hip hop, hardcore, Oi! y otros. Podemos afirmar entonces que encontramos un subgénero musical al que podemos denominar *Música politizada violenta*, típica de los GUV y encaminada a realizar adoctrinamiento y proselitismo.

## 6.2. El uso de la simbología

Hay de tener en cuenta todas las situaciones con un componente de reproche penal donde se exhiben elementos simbólicos de los GUV, porque judicialmente se considerarán que tienen su qué sobre la difusión de los discursos de odio, siempre que haya algún grado de afectación, aunque sea genérico. Y esto supone conocimiento, porque si un joven va a un instituto o universidad vestido de una forma determinada (con simbología de odio) y los otros estudiantes no tienen ni idea de qué significa aquello que lleva, por sí, no estará haciendo un discurso del odio. Es diferente lo que exprese, qué pauta de comportamiento o conducta aporte, o si el comportamiento es el de la imposición o el de la dominación sobre los otros, insultar a los colectivos víctimas de delitos de odio... lo que tendremos entonces será un elemento que determina la situación de circunstancias subjetivas del autor del hecho.

Según el diccionario de la lengua española, el símbolo es un elemento u objeto material que, por convención o asociación, se considera representativo de una entidad, de una idea, de una cierta condición, etc. Es una forma expresiva que utiliza la sugerencia o la asociación subliminal de las palabras o signos para producir emociones conscientes.

El símbolo es un recurso utilizado para transmitir información sin necesitar grandes textos o palabras. La ventaja es que inmediatamente es reconocido y todo aquel que lo observa conocerá su significado para comprender a qué hace referencia. Suele ser signos, dibujos o diagramas que tienen como finalidad representar sintéticamente una idea, una sensación, un objeto, una marca... pero también pueden ser símbolos otros aspectos como la música, la ropa, los tatuajes porque son elementos que tienen una gran condensación de sentidos y significados. De esta manera encontramos símbolos de participación, de solidaridad, de jerarquía, de evocación del pasado; símbolos nacionales, étnicos, míticos, religiosos etc. (Giménez, 1995). Si vemos un chico con el pelo rapado, con una cazadora *bomber*, y unas botas militares negras, lo identificamos inmediatamente como un skinhead. No podremos determinar la



ideología porque falta otro tipo de información simbólica, pero la vestimenta es un símbolo en sí mismo. Y esto también sucederá con la música y los tatuajes.

### **6.2.1. Símbolo violento o de odio**

El símbolo es una escenificación de la ideología (Balandier, 1994). Hay símbolos que un ciudadano común, no identificará o no sabrá determinar a qué grupo violento pertenece; pero intuirá que pertenece a una ideología violenta, porque la mayoría de símbolos violentos tienen unas cualidades que los diferencian del resto. Esto ocurre porque el símbolo violento:

1. Reúne una gran condensación de sentidos o significados.
2. Adquiere valor en sí mismo, inviste sentimientos y se aprecia su posesión y su utilización.
3. El aspecto, atuendo y los complementos tienen valor de símbolo. Implica la fusión de diferentes elementos en uniones (como el sincretismo) que carecen de una coherencia interna. Esto lo vemos mucho en el fútbol, cuando una pancarta política de los hooligans quiere expresar también que es parte de los colores del club. Hacen una combinación simbólica donde política y fútbol están unidos.

### **6.3. La influencia de la literatura y el lenguaje**

Hay que tener en cuenta, que cuando una persona es integrante del ambiente de los GUV, llega un momento que aplicará la violencia física o verbal contra miembros de grupos antagónicos o colectivos a los que persiguen. La mayoría de las veces lo hace en grupo, porque al fin y al cabo, minimiza el riesgo de ser agredido. El joven deberá demostrar a sus compañeros, que está implicado por la causa, aun temiendo que la cosa pueda acabar mal (acabar lisiado o lesionar, que inevitablemente implica poder ser denunciado; también pueden darse destrozos de mobiliario o bienes, tanto públicos como privados). La cultura de la violencia, las armas, la música del odio... son aspectos relevantes en el día a día de un simpatizante o miembro de los GUV.

¿Hay herramientas efectivas para desradicalizar a estas personas que hace tantos años llevan interiorizada esta mentalidad violenta y que consumen mucha literatura violenta? Esta es la respuesta a contestar. Hay gran dificultad para empezar a tratar a una persona que acepta, justifica o celebra y exalta estos actos de violencia mediante una narrativa muy elaborada. La literatura de odio abunda y ayuda a desarrollar un discurso de odio complejo.

### **6.3.1. Patrones lingüísticos habituales en el discurso de odio**

Normalmente encontramos un patrón que se repite en los mensajes provengan de discursos, redes sociales u otros canales de comunicación. No necesariamente se tienen que dar todos los ítems, pero suelen ser los siguientes:

- a) Es un discurso inmediatamente identificado por la persona perjudicada. Se nota que no hay tolerancia, o puede ser que el discurso justifica que primero se intenta o se ha intentado ser tolerante, pero que es imposible debido al no entendimiento o dificultades promovidas por la minoría o colectivo señalado. Es por eso que el discurso suele ser excluyente o de apariencia no excluyente.
- b) Es un discurso que va calando entre la población de tal manera que puede provocar:
  - Proponer o poner en marcha cambios a través de herramientas jurídicas o políticas por parte de actores públicos, como por ejemplo hacer un uso institucionalizado porque también hay una circunstancia político social que utilizan para obtener apoyo de la población o de la opinión pública.
  - Normalizar un discurso de rechazo por parte de los ciudadanos hacia los colectivos señalados a través de asociaciones, colectivos o muestras espontáneas de apoyo de estos discursos hechos por ciudadanos.

- c) Es un discurso que se hace con inteligencia. Hay mucha ambigüedad en el mensaje. Se decoloran las expresiones, pero conserva un contenido de fondo. Encontramos una serie de prejuicios o hechos de contenido social, que se dan como habituales en los colectivos señalados. Muchas veces van acompañadas de hechos o cifras que son exageradas a la realidad y que amplifican la magnitud y la sensación de impunidad de los colectivos señalados.
  
- d) Es un discurso de menosprecio. Se quejan cuando los señalados han ganado derechos o tienen ventajas de cualquier tipo. Toda manifestación social de los señalados provoca una serie de críticas muy definidas. Puede comportar denunciar una serie de abusos que supuestamente cometen estas personas con las ayudas públicas o particulares.
  
- e) Está cargado de mensajes indirectos que no tienen ninguna relevancia penal porque no buscan incitar al odio de forma directa o, mejor dicho, a que se cometan actos de violencia u hostilidad a los colectivos señalados (puesto que saben que es delito, pero entienden que el objetivo es la aceptación de este discurso por parte de terceras personas). Son mensajes que no encajan de forma clara en el tipo penal, ni siquiera algunos de ellos podrían ser tipificados como injurias. También puede ser un mensaje inocuo pero que los señalados ven como forma de discriminación.
  
- f) Genera una sensación de inseguridad a los señalados. Porque se busca compararlos con personajes que generan rechazo social por quien representan y que tienen verosimilitudes con el colectivo señalado.
  
- g) El discurso intenta generar sensación de culpabilidad a los colectivos señalados o simplemente provocarlos para sentir malestar.

- h) Acusa aquellas personas que no se quieren posicionar o defienden a los colectivos señalados. La forma más habitual de ataque es que no entienden *“la realidad o el problema de fondo”*. Muchas veces se utiliza la frase *“que los acojan en su casa o cómo viven en residencias o chalés no tienen ni idea de la realidad”*.
- i) Es una conducta de acoso que puede generar miedo, inestabilidad o ansiedad.
- j) Si buscáramos la raíz de quién fue el autor originario o el que lanzó ese mensaje sería imposible de encontrar, pero si vemos los perfiles de quienes suelen reenviarlo, muchos de ellos tienen un posicionamiento ideológico definido.

### **6.3.2. El discurso de odio en las redes sociales**

El 9 de noviembre de 2009, las tarjetas de prepago anónimas en España fueron desconectadas definitivamente. Se hizo como medida de seguridad para luchar contra delitos graves relacionados con el terrorismo y el crimen organizado principalmente. Actualmente hay un mercado negro y en muchos países se puede continuar comprando tarjetas sin tenerse que identificar. La ventaja de estar registrado es a la hora de interactuar con las administraciones públicas y la banca en línea, acelerando los procedimientos antiguos. El peligro es el posible uso que pueda hacer un Estado como herramienta de control social.

La realidad de las redes sociales, nos enmarca en un escenario donde podemos crear una identidad digital anónima, que no controla ningún aspecto básico como por ejemplo la edad. Es innegable que es sencillo abrir una cuenta bajo un nombre supuesto, falso o de una tercera persona, utilizando una imagen ajena o incluso hacerse pasar por una persona diferente en la red. En España el delito de suplantación de identidad en las redes sociales, no se encuentra tipificado expresamente en nuestro Código Penal. Con lo que

encontramos que uno de los derechos básicos de las personas queda vulnerado y es fácil de atacar.

Los GUV realizan una intensa actividad en las redes sociales a través de webs, blogs, foros y programas de mensajería instantánea. Se han cambiado las formas de comunicarnos las personas, y en los GUV también ha habido esta adaptación. En su caso se conecta el mundo virtual de los grupos ideológicos violentos con la realidad de los escenarios que ocupan sus miembros y simpatizantes, tanto en los estadios de fútbol, sedes y locales sociales u otros espacios que frecuentan.

Desde la reforma del código penal de 2015, ha habido en España más de 70 sentencias por enaltecimiento del terrorismo o humillación a sus víctimas, según datos del Consejo General del Poder Judicial. Instrumentalizar judicialmente el discurso de odio por parte de las fuerzas políticas ha provocado un aumento injustificado de las condenas penales de acciones basadas en comentarios, en su mayoría, dándoles categoría de enaltecimiento del terrorismo y humillación a sus víctimas. Del mismo modo que hay un código de circulación, que impone las normas y faltas a los conductores y peatones, que los sancionan pecuniariamente en actas que no son infracción penal, tendría que haber un código de prácticas o de conducta de las redes sociales para poner unos límites que sobrepasan la libertad de expresión. Pero uno de los mayores problemas es la arbitrariedad a la hora de imponer unos supuestos límites.

Alguna acción se tiene que hacer para evitar imponer sanciones a golpe de sentencia penal. Quizás hay actitudes que se deberían plantear sancionarlas económicamente, por el mal subjetivo que causa a sus víctimas.

*Es importante buscar la proporcionalidad y ver las circunstancias de cada caso, pero la vía penal es imprescindible para perseguir discursos que ponen en peligro el modelo de convivencia democrático y la dignidad de las personas (Aguilar, 2016).*

## 6.4. El uso de los tatuajes en los GUV

Podríamos categorizar los tatuajes, hablando en términos de inteligencia policial, en tres tipos diferenciados (Tabla 21):

**Taula 21. Tipo y finalidad del tatuaje**

Tipo de tatuaje	Finalidad o mensaje
Tatuaje común	Seguir unas modas estéticas
Tatuajes específicos relacionados con:	
a. Grupos urbanos	Admirar una ideología y estética
b. Con actividades o estilo de vida criminal	Indican un estilo de vida
c. Los relacionados con profesiones	Informan de las actividades laborales
Tatuajes de los GUV	Informan de una pertenencia activa a una banda y que adoptan conductas temerarias

### 6.4.1. Tatuaje común

Con varias tendencias como *Realist, New Traditional, Old School, Ornament, Brush, Black & Grey...* Exhibiendo todo tipo de motivos que pueden ir desde letras, nombres, animales, personas, seres míticos, de los dibujos animados, en definitiva, cualquier cosa que podamos imaginar y que se tatúa de forma voluntaria la persona.

### 6.4.2. Tatuajes específicos

- Grupos urbanos, principalmente motivos o dibujos cargados de ideología. Que podemos agrupar (por el interés policial que tienen) en dos tendencias diferenciadas como la Nacionalsocialista, y de ultraizquierda.
- Con actividades o estilo de vida criminal. Los tatuajes realizados dentro de la prisión pueden traer motivos que indican una vida delictiva o penitenciaria. También encontramos personas que, sin haber cometido

delitos previamente, admiran conductas delictivas o de rechazo a las fuerzas de seguridad o al sistema como, por ejemplo, el acrónimo A.C.A.B. o su versión numérica 1.3.1.2. También es frecuente en entornos ultras o hooligans el dibujo típico de los drugos, o la mezcla equipo de fútbol y tendencia política o ideológica.

- c. Los relacionados con profesiones (militar, marino, deportista...). Podemos conocer una persona que participó en una unidad militar concreta, o si fue un legionario extranjero. También, muchos deportistas de élite que han participado en unas olimpiadas, suelen tatuarse el emblema de los Juegos Olímpicos con el nombre de la ciudad que los organizó y la fecha de las olimpiadas. Pero en ambientes menos profesionales, hay gente que se tatúan referencias a deportes que practican, como son los de contacto y de lucha entre otros.

#### Ilustración 11. Tipo y finalidad de los tatuajes



De izquierda a derecha (Ilustración 11) podemos ver la diferencia de un tatuaje con connotaciones de estilo de vida y con otras que informan de una ideología: Unos skinheads con el skin crucificado en el pecho. El edil del Ayuntamiento de Barcelona (2015-2017), con los siguientes símbolos visibles, camiseta de Hugo Chávez; tatuaje de acción antifascista al cuello; Che Guevara en el antebrazo; la frase *la rabia puede más que la desesperanza*, en el otro antebrazo; las palabras *Amor – Odio* a los dedos de las dos manos.

### 6.4.3. Tatuajes de los GUV

La característica principal es, que nos informa de la pertenencia activa a un GUV. No todo el mundo se puede hacer un tatuaje de este tipo sin permiso, porque a diferencia de los símbolos ideológicos, estos son emblemas oficiales del grupo, que sólo pueden llevar gente del grupo. Y, aun así, hay símbolos reservados para las diferentes categorías de la organización interna. Donde encontramos una regulación muy estricta, y que nos puede aclarar la relevancia que conlleva, es en los *OMCG 1%* donde siguen estas pautas como auténticas doctrinas y rituales iniciáticos dentro de sus grupos, como una manera de hermanamiento con la comunidad.

Hay que destacar también como otra característica importante, la situación que se da al abandonar o ser expulsado del grupo. Porque es entonces cuando el tatuaje tiene que ser borrado o marcarle una fecha de salida (según los casos y los grupos), al dejar de ser un miembro activo. Si no se lo saca, será perseguido por todos los miembros que configuran la asociación, y quizás las maneras de borrar aquel signo no sean agradables.

Cualquier persona se puede tatuar aquello que le plazca, pero tiene que ser consciente de que, si se encuentra a integrantes de aquel grupo concreto, se interesarán del porqué exhibe un símbolo reservado sólo a miembros.

*“De fiesta en la Level<sup>36</sup>, un skinete bakaladero todo pasado de vueltas, se había pintado a bolígrafo un símbolo de los Hammerskins en el pecho, y allí bailando sin camiseta y con la mano levantada... pues lo rodearon un grupo de los Hammers de Valencia para pedirle explicaciones, ¡y claro! Ni era prospect, ni de pleno derecho... y le cayeron de ostias desde dentro de la fiesta hasta la calle<sup>37</sup>”.*

<sup>36</sup> La discoteca Level 0 era un *after hour*, situado en la población de La Pineda (Tarragona) que concentraba en los años 80 y mediados de los 90, skinheads nacionalsocialistas de toda Cataluña y de otros sitios de España. Era un local muy frecuentado los domingos por la mañana y era el sitio de referencia de la llamada *Ruta del Bacalao* catalana.

<sup>37</sup> Entrevista realizada en Tarragona el 30 de junio de 2017, a alias Marcos, antiguo skinhead NS



## 6.5. El uso de los colores y su relación con los GUV

En la tabla 22 observamos las siguientes características.

El uso de la simbología de los grupos NS y ultraizquierda tienen finalidades muy parecidas:

- Los colores genéricos empleados son idénticos (Blanco, negro y rojo), junto con la estética. La única diferencia es el discurso ideológico y los símbolos.
- Los dos polos enaltecen símbolos de líderes y de antiguas dictaduras que representan su base ideológica, pero también tienen en común la lucha contra el sistema actual, al que califican como el que trae todos los males al pueblo.
- Los movimientos NS y de ultraizquierda comparten los mismos métodos y espacios para dar difusión de su simbología.

La flecha discontinua marca algunos rasgos comunes de las bandas organizadas con los grupos ideológicos.

- Encontramos pequeñas y matizadas verosimilitudes entre algunas filosofías o tendencias políticas con las bandas organizadas. Hay que aclarar que las bandas (latinas o tipos OMCG 1%) están por encima de la ideología. Es verdad que se pueden dar casos concretos de Capítulos de Bikers muy politizados, pero nunca de forma genérica.

En las bandas organizadas la interpretación es la siguiente:




- La simbología y los colores son como una forma de identificación y característica identitaria, que ayuda a concienciarlos que forman parte de una gran familia *criminal* (o *pseudocriminal*). Son unos sentimientos muy parecidos a los que tienen los grupos de crimen organizado como la mafia *Yakuza* o las mafias rojas de los *Vory Z Zakone*.

- La ideología no entra dentro de la política de los grupos de crimen organizado ni de las bandas organizadas, porque por encima de todo está el beneficio económico hacia el grupo.

En el caso del crimen organizado:

- No llevan ningún tipo de estética definida y sus símbolos informan de una vida delictiva y de su posición dentro del grupo. Una curiosidad que tienen los *Vors* o *ladrones de ley*, es que son los únicos que nunca reniegan de su condición criminal, aunque esto se les lleve problemas de tipo legal. Los demás difícilmente admitirán ser parte activa del grupo o formar parte de sus estructuras.
- Las posiciones ideológicas o políticas de los miembros de estas organizaciones criminales quedan en un segundo plano, donde permiten libertad de pensamiento siempre que no entre en conflicto con los intereses económicos o la seguridad de la organización.

Tabla 22. Uso de la simbología en los GUV y el Crimen Organizado. Elaboración propia

<p><b>NACIONAL SOCIALISMO</b> </p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recuperar antiguos símbolos de dictaduras e imágenes de líderes.</li> <li>2. Enaltecer la supremacía racial. El sentimiento NS.</li> <li>3. Para publicitar una política activa o un sentimiento nacionalista.</li> <li>4. Vinculación con actividades deportivas como el fútbol o los deportes de lucha.</li> <li>5. Vincularlo con un estilo de vida: <i>Casualismo, hooliganismo</i>.</li> <li>6. Acompaña o decora un estilo musical concreto.</li> <li>7. Se apoderan y pervierten la simbología antagonista.</li> <li>8. La usan para dar a conocer y difundir su ideario a través de las redes sociales</li> </ol>	<p><b>ASPECTOS COMUNES</b></p> <p>Encontramos personas con estas ideologías sin tener que pertenecer a ningún colectivo concreto: Actores solitarios o Miembros de grupos.</p> <p>Los colores genéricos que utilizan son: blanco, negro y rojo.</p> <p>La estética es muy variada: Skinhead, Punk, Heavy, Casual, Straig Edge, Ambiguos, Posers o sin ninguna estética definida.</p> <p>La ideología es la que verdaderamente marca la diferencia entre los dos extremos.</p>	<p><b>ULTRAIZQUIERDA</b> </p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recuperar antiguos símbolos de dictaduras e imágenes de líderes.</li> <li>2. Promover la lucha y la insumisión al sistema. Atacar a la burguesía, al Estado y a quien le representa. Condenar conductas y prejuicios que son reprobables por cualquier ciudadano común.</li> <li>3. Para publicitar una política activa / Solidaridad con personas, grupos, pueblos, comunidades, que son perseguidos o maltratados por el Sistema.</li> <li>4. Vinculación con actividades deportivas como el fútbol o los deportes de lucha.</li> <li>5. Vincularlo con un estilo de vida: <i>Casualismo, hooliganismo</i>.</li> <li>6. Acompaña o decora un estilo musical concreto.</li> <li>7. Se apoderan y pervierten la simbología antagonista.</li> <li>8. La usan para dar a conocer y difundir su ideario a través de las redes sociales</li> </ol>
<p><b>BANDAS ORGANIZADAS</b> </p> <p><b>PANDILLAS DE ORIGEN LATINO (POL)</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sentimiento de pertenencia al grupo o <i>familia</i>.</li> <li>2. Marcar límites territoriales (mapas mentales).</li> <li>3. Establecer un estilo de vida: <i>Gangsta</i>.</li> <li>4. Acompaña o decora un estilo musical concreto.</li> <li>5. La usan para darse a conocer a través de las redes sociales</li> </ol> <p><b>MOTORCYCLES CLUB (OMCG 1%)</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sentimiento de pertenencia al grupo o <i>familia</i>.</li> <li>2. Informar de su estatus en el grupo.</li> <li>3. Requiere de autorización para llevarlo / tatuárselo.</li> <li>4. Establecer un estilo de vida: <i>Biker Outlaw 1%</i>.</li> <li>5. Acompaña o decora un estilo musical concreto.</li> <li>6. Uso de las redes sociales para darse a conocer (Exogrupo)</li> </ol>	<p><b>ASPECTOS COMUNES</b></p> <p>Los símbolos que utilizan son variados y específicos de cada grupo. Persiguen a quienes los utilizan sin su permiso.</p> <p>La estética de las POL y los OMCG 1% son muy concretas y muy definidas. Sirven para informar de la posición y cargo del miembro.</p> <p>La ideología es secundaria. El grupo está por encima de todo y buscan beneficiar al grupo.</p> <p>Los símbolos utilizados si no están autorizados son objeto de persecución.</p> <p>En el crimen organizado informan de la posición y delitos cometidos. No tienen colores ni estética específica.</p>	<p><b>CRIMEN ORGANIZADO</b></p> <p><b>Mafia Rusa o Mafias Rojas (<i>Vor Z Zakone</i>)</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sentimiento de pertenencia al grupo o <i>familia</i>.</li> <li>2. Marca el poder del grupo (Exogrupo)</li> <li>3. Informa de su estatus (Endogrupo)</li> <li>4. Requiere autorización tatuárselo.</li> <li>5. No suelen exhibir sus símbolos en público.</li> <li>6. No reniegan de su condición de miembros delante FCSE.</li> </ol> <p><b>MAFIA YAKUZA</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sentimiento de pertenencia al grupo o <i>familia</i>.</li> <li>2. Marca el poder del grupo (Exogrupo)</li> <li>3. Informa de su estatus (Endogrupo)</li> <li>4. Requiere autorización tatuárselo.</li> <li>5. No suelen exhibir sus símbolos en público.</li> </ol>

## 7. Propuesta de indicadores de polarización

Los indicadores de polarización son indicios que, por acumulación, nos alertan sin ningún tipo de duda sobre la potencial existencia de motivación. Además, con los indicadores de polarización podremos acreditar que hay una motivación o indicios racionales de conductas o tendencias basadas en la radicalización de la persona. Como veremos en este manual, la mayoría de indicadores están relacionados entre ellos, y no tiene demasiado sentido que sólo uno o dos apartados se cumplan y el resto no. Irá en función a la habilidad que tengamos los profesionales para averiguar cuáles son los elementos que nos están ocultando para evitar ser identificados como miembros activos de un GUV.

### 7.1. Análisis de indicadores de polarización

A raíz del análisis de todos los elementos que se han utilizado en este proyecto, he extraído todos aquellos indicadores significativos que nos indican la pertenencia o grado de polarización de una persona hacia los GUV. A partir de aquí hemos constatado que los indicadores se podrían agrupar en apartados diferentes, llegando a un total de 14 (tabla 23). Todos estos indicadores son preliminares y experimentales. El siguiente paso será validar la herramienta a través de un análisis factorial y una valoración psicométrica con sujetos poniendo como criterios externos, parte de los ítems que encontramos en el apartado *1 Filiación*. Es por eso que este manual no deja de ser un documento vivo el cual irá cambiando de aspecto conforme se avancen en las investigaciones posteriores.

**Tabla 23. Listado de indicadores de polarización**

1. Filiación	2. Ideología
3. Ideología	4. Verbalización
5. Acciones políticas	6. Acciones Violentas
7. Vestimenta	8. Tatuajes
9. Literatura	10. Música
11. Deportes	12. Fútbol
13. Redes sociales	14. Centros de internamiento de seguridad. Indicador complementario

Cuando aplicamos la suma de los ítems del *Apartado 14 Centros de internamiento de seguridad*, cambian las relevancias de los indicadores. El hecho de estar una persona en un centro de internamiento hace variar ostensiblemente la conducta hacia un alejamiento al GUV o, al contrario, puede que la persona necesite el apoyo de este agravando la situación. Llegado el caso, las posibilidades de resocialización y rehabilitación pierden considerablemente su eficacia porque cómo observaremos en estos ítems, la persona realiza tareas a favor del GUV, o manifiesta sus prejuicios condicionando su vida ordinaria. Está demostrada la participación criminal de los GUV dentro de los centros de internamiento de seguridad (centros penitenciarios y centros de menores) relacionada con el control del tráfico de estupefacientes y las cuotas de poder en los patios relacionadas con las extorsiones principalmente.

**Tabla 24. Lista de indicadores de polarización**

Tipo de indicador	Indicadores de polarización
<b>1. Filiación</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pertenece a un grupo organizado de cariz extremista y considerado peligroso. Lo manifiesta él mismo o hay informes policiales o judiciales que lo demuestran.</li> <li>2. Realiza actos o manifestaciones de forma abierta basados en discursos de discriminación y odio de manera gratuita o sin motivo aparente.</li> <li>3. Tiene amigos o apoya gente, que están en la prisión o con antecedentes por hechos relacionados con el grupo o la ideología al que está vinculado como miembro o simpatizante.</li> <li>4. Ha realizado tareas de información o seguimiento por encargo del grupo.</li> <li>5. No se siente miembro de un grupo especial, pero está implicado con asociaciones de cariz identitario, okupa o similares.</li> <li>6. Participa en actividades benéficas, como la recogida de comida o juguetes, dirigidas sólo para españoles porque está convencido que ya hay demasiadas asociaciones que dan a los de fuera.</li> <li>7. Realiza salidas a la montaña, practica deportes o actividades al aire libre a través de estas asociaciones.</li> <li>8. Manifiesta, o es conocido por otros medios, que no es miembro activo al grupo. Que no lo dejan o no puede asistir a las reuniones; que no tiene voz ni voto. Pero suele acompañarlos por amistad.</li> <li>9. El grupo al que pertenece o suele frecuentar, mantiene enemistad histórica con el grupo de la víctima o víctimas, o colectivos considerados rivales.</li> </ol>
<b>2. Ideología</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Niega, cuestiona o justifica hechos históricos de crímenes de lesa humanidad cometidos por dictaduras o regímenes políticos de cualquier ideología en momentos concretos.</li> <li>2. Cree que no existieron los campos de exterminio en Europa porque no hay pruebas contundentes que lo demuestren.</li> </ol>

---

**Tipo de indicador****Indicadores de polarización**

---

3. Justifica que es normal que quien gana la guerra reescriba la historia, cree que no están entendidas correctamente o criminalizadas las filosofías que defiende.
4. Critica el sistema capitalista que oprime especialmente a su grupo o afines o a la sociedad en general.
5. Tiene el convencimiento que la burguesía y el estado son el mal del pueblo y cree que, mediante la lucha activa de cualquier forma, se pueden cambiar las cosas.
6. Siente mucho odio o antipatía a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Ve en ellos el enemigo y se alegra de la muerte o accidente de uno de ellos de forma pública.
7. En su firma estampada del Documento Nacional de Identidad, en la ropa u otros elementos cotidianos aparecen los acrónimos A.C.A.B., A.M.A.B. o 1.3.1.2.

---

**3. Simbología**

1. Exteriorización de simbología relacionada con la política o la ideología de cariz extremista.
2. Exteriorización de simbología relacionada con el odio, la violencia, intolerancia o xenofobia.
3. Resta importancia a la simbología utilizada y piensa que se exagera. Se entrevé un discurso victimista.
4. Justifica el uso de estos símbolos como una forma de provocación a cualquier persona.
5. Justifica la percepción o interpretación errónea por parte de los otros de los símbolos que utiliza o admira, otorgándolos un pasado histórico anterior a "*este malentendido*".

---

**4. Verbalización**

1. Narrativa de violencia, intimidación, intolerancia, racismo, xenofobia u odio al diferente. Ha proferido expresiones típicas relacionadas con el discurso de odio.
2. Manifiesta, o es conocido por otros medios, que es miembro activo del grupo. O que acude habitualmente a las reuniones del grupo. O que tiene un cargo en el grupo. O que tiene voz y voto en el grupo.
3. Manifiesta, o es conocido por otros medios, que conoce o le llega información sobre la actualidad del grupo y sus actividades.
4. Manifiesta, o es conocido por otros medios, que confecciona y distribuye material relacionado con el grupo al que pertenece.
5. Manifiesta, o es conocido por otros medios, que el último año ha comprado una o varias veces material específico del grupo al que pertenece por cualquier medio.
6. Manifiesta, o es conocido por otros medios, que de forma habitual hace expresiones o comentarios racistas, xenófobos o homófobos.
7. A raíz de un hecho personal, familiar o social, (Por ejemplo, la opinión violenta o de odio sobre una persona o colectivo hacia un suceso determinado, como unos atentados o una intervención militar a terceros países) realiza verbalizaciones o actitudes de carácter extremista.

---

**5. Acciones políticas**

1. Ha asistido asiduamente a manifestaciones de cariz político y social en defensa de los derechos de su grupo o para denunciar conductas de colectivos o grupos minoritarios étnicos, raciales, religiosos, de orientación o identidad sexual, con discurso político o ideológico antagónico o contrario.
  2. Anualmente va a una o dos concentraciones de este carácter político y social a poblaciones diferentes a la suya, en cualquier punto de la geografía nacional o incluso al extranjero.
-

Tipo de indicador	Indicadores de polarización
	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Colabora activamente (movilizaciones, recogida de dinero...) en campañas de apoyo a “<i>presos políticos, de conciencia o de guerra</i>” pero siempre referido al entorno de los GUV.</li> <li>4. Realiza la enganchada de carteles, pegatinas o grafitis en las paredes o resto de mobiliario con símbolos, dibujos, acrónimos u otros caracteres propios de GUV.</li> </ol>
<b>6. Acciones violentas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Antecedentes policiales, judiciales o penitenciarios relacionados con delitos de odio y violencia.</li> <li>2. Actos o manifestaciones hechos de forma abierta de discriminación y odio de manera gratuita o sin motivo aparente.</li> <li>3. Actos, manifestaciones o hechos de forma abierta de discriminación y odio. La víctima pertenece a un colectivo o grupo minoritario de tipo étnico, racial, religioso, de orientación o identidad sexual, con discurso político o ideológico antagónico o contrario.</li> <li>4. Ha utilizado o exhibido armas en las acciones violentas o agresiones físicas o verbales (amenazas o provocaciones).</li> <li>5. Ha realizado ataques a personas o mobiliario con motivo de un acontecimiento, una fecha especial, una hora concreta o un espacio con un significado simbólico especial por el agresor o la víctima.</li> <li>6. Se realizan acciones con el fin de sustraer un objeto simbólico del rival a modo de trofeo.</li> <li>7. Ha poseído o posee armas blancas o de fuego (pistolas de fuego o detonadoras, <i>espráis</i>, defensas extensibles o eléctricas, botas con puntera de hierro, cinturones plomados, navajas, llaves de pugilato, etc.).</li> <li>8. A raíz de un hecho personal, familiar o social, (Por ejemplo, la opinión violenta o de odio sobre una persona o colectivo hacia un suceso determinado, como unos atentados, una intervención militar a terceros países) realiza acciones violentas contra las personas o las cosas.</li> </ol>
<b>7. Vestimenta</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Confecciona, distribuye o trae merchandising creado o serigrafiado de manera. Estos son símbolos, acrónimos, guarismos o dibujos que lo identifican como miembro o simpatizante de una ideología violenta, de un GUV, grupo hooligan, grupo musical politizado violento, u otros rasgos de idéntica analogía GUV.</li> <li>2. Viste ropa de marcas características de estos grupos, que no se pueden adquirir en comercios habituales. Estos son símbolos, acrónimos, guarismos o dibujos que lo identifican como miembro o simpatizante de una ideología violenta, de un GUV, grupo hooligan, grupo musical politizado violento, u otros rasgos de idéntica analogía con los GUV.</li> <li>3. Viste ropa de marcas utilizadas por los GUV (estigmatizadas socialmente por estar relacionadas con estos grupos) y que se pueden adquirir en los comercios habituales.</li> <li>4. Viste ropa de marcas comunes (no estigmatizadas socialmente) que corresponden con la estética del grupo y que se pueden adquirir en los comercios habituales. La finalidad es conseguir una estética que se asemeje a los GUV.</li> </ol>
<b>8. Tatuajes</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lleva tatuajes visibles o no visibles relacionados con el grupo al que pertenece o tiene simpatía. Especial incidencia en el caso de ser menor de edad.</li> <li>2. Lleva tatuajes visibles o no que pertenecen a un estilo de vida violento y se los ha hecho el último año. Especial incidencia en el caso de ser menor de edad.</li> </ol>

---

**Tipo de indicador****Indicadores de polarización**

---

3. Lleva tatuajes en lugares visibles del cuerpo o no visibles, relacionados con el grupo al que pertenece o simpatiza, realizados los últimos cinco años. Especial incidencia en el caso de ser menor de edad.
4. Lleva tatuajes, visibles o no, relacionados a un estilo de vida violento, realizados los cinco últimos años. Especial incidencia en el caso de ser menor de edad.
5. Lleva tatuajes en lugares visibles del cuerpo o en lugares no visibles del cuerpo, relacionados con el grupo al que pertenece o simpatiza, realizados hace más de cinco años. Manifiesta que no se lo borra porque no le molesta lo que piense la gente. Especial incidencia en el caso de ser menor de edad.

---

**9. Literatura**

1. Lee, escribe, difunde o puede acceder a libros catalogados como de influencia extremista.
2. Lee, escribe, difunde o puede acceder a libros sobre revisionismo histórico.
3. Lee, escribe, difunde o puede acceder a libros editados por grupos de ideología afines, por ejemplo, sobre revisionismo histórico o negacionistas, tengan o no ISBN.
4. Lee, escribe, difunde o puede acceder a manuales de combate para los GUU.
5. Lee, escribe, difunde o puede acceder a manuales militares, donde se explican tácticas de combate de cualquier tipo.
6. Lee o accede a manuales de grupos antagónicos, sobre todo aquellos que hablan de tácticas de cualquier tipo.
7. Lee o accede a manuales o revistas de etiología yihadista, sobre todo aquellos que hablan de tácticas de cualquier tipo.

---

**10. Música**

1. Manifiesta, o es conocido por otros medios, haber asistido en los últimos años a conciertos de música relacionada con la ideología o estética del GUU.
2. Es o ha sido cantante o músico de un grupo musical en los últimos años relacionado con el grupo al que pertenece.
3. Difunde, escucha o acumula música relacionada con los GUU.

---

**11. Deportes**

1. Practica deportes de lucha u otro tipo de actividades deportivas a través de gimnasios o locales de estos grupos, o los emula en su propio domicilio o en el que esté tutelado.
  2. Manifiesta que no es miembro del grupo, pero va asiduamente a entrenar o a ver como entrenan en estos espacios.
  3. Se desplaza solo o en grupo a ver campeonatos deportivos que promocionan los GUU.
  4. Practica deportes de lucha en gimnasios de la ciudad que están especializados en estas disciplinas. Suele ir con integrantes del GUU, relacionándose poco con los otros clientes, no participando en encuentros informales que se organizan fuera del gimnasio (como cenas, salidas en grupo, etc.).
  5. Practica deportes de lucha en gimnasios de la ciudad que están especializados en estas disciplinas. Va sin gente del grupo con el que se identifica y no acostumbra a ir a encuentros informales organizados fuera del gimnasio.
-



**12. Presencia en el fútbol**

1. Manifiesta, o es conocido por otros medios, que ha participado en peleas de forma activa contra grupos ultra o hooligan rivales dentro o fuera del estadio o instalaciones deportivas.
2. Ha tenido problemas de acceso en los estadios de fútbol o instalaciones deportivas en los últimos años debido a sanciones de la ley de deportes o por comportamiento inadecuado.
3. Manifiesta, o es conocido por otros medios, asistir regularmente al campo de fútbol (de cualquier división) para participar junto con otros miembros del grupo en la animación desde la grada.
4. Manifiesta, o es conocido por otros medios, que realiza tareas propias de los grupos hooligans o ultras.
5. Manifiesta, o es conocido por otros medios, que no es un miembro, pero que se relaciona o acompaña de forma habitual a los miembros hooligan o ultra a las gradas de animación.

**13. Redes sociales**

1. Tiene antecedentes policiales, penales o penitenciarios por discurso de odio a través de las redes sociales.
2. Manifiesta, o es conocido por otros medios, que participa activamente en redes sociales defendiendo su ideario, discutiendo o amenazando otros usuarios de la red.
3. En las redes tiene un perfil único donde mezcla su filosofía o creencias con su intimidad personal o familiar. O utiliza varios perfiles sociales diferentes pero con el fin de transmitir su filosofía o creencias.
4. Ha publicado en las redes sociales amenazas, insultos o pensamientos violentos, especialmente sobre funcionarios policiales o figuras que representan la autoridad o el Estado.
5. Ha publicado información personal (fotografías, direcciones, etc.) de personas (no de personajes públicos, sino de personas anónimas) que califica de enemigos. Aunque no manifieste la finalidad o el porqué de estas acciones.

**14. Centros de internamiento de seguridad. Indicador complementario.**

1. No querer compartir celda o habitación con una persona que considera de forma abierta como un ser inferior o por el hecho de ser miembro de un colectivo vulnerable de sufre violencia o discriminación por parte del GUV. O porque es miembro de un grupo rival o de ideología antagónica.
2. Realizar actos delictivos o infracciones administrativas dentro de las prisiones o centros de menores, cuando queda acreditado que pertenece de forma activa a un GUV que opera dentro de estos centros de seguridad. Aunque el interno niegue la conexión del hecho con el grupo.
3. Que ha enviado o recibido instrucciones por cualquier medio para realizar hechos delictivos o infracciones administrativas.
4. Que ha participado en hechos delictivos o infracciones administrativas, aunque no quede claro su pertenencia. Pero sí que cumple varios indicadores de polarización esenciales o necesarios.
5. Empieza a exhibir una simbología típica de los GUV que anteriormente no acostumbraba a llevar. O ha exhibido una simbología de los GUV que no acostumbraba a llevar cuando ha realizado actos delictivos o infracciones administrativas dentro de los centros de internamiento de seguridad.

6. Poseer dentro de la habitación o celda propaganda, pancartas, banderines o material considerado expresión de odio o la violencia que exhibe a modo de decoración.
7. Ha atacado a personas identificadas como víctimas habituales de los crímenes de odio, y se constata que no es por motivos relacionados con deudas.
8. Empieza a hacer proselitismo de ideales típicos de los GUV. O intenta persistentemente formar grupos de estética relacionada con los GUV dentro de los centros de internamiento de seguridad. O no se mezcla con internos de otra estética o tendencia y queda claro el prejuicio.
9. Acostumbra a quedar con internos de diferentes módulos en espacios donde se realizan actividades comunes: polideportivo, teatro, escuela... Y realizan reuniones más o menos informales, dejando de lado la actividad por la cual están inscritos. La característica que los une contiene indicadores de los GUV.
10. Recibe o envía correspondencia de asociaciones u otras organizaciones relacionadas con los GUV. Recibe revistas o fanzines de ideología de los GUV, tengan o no ISBN. Mantiene correspondencia con personas que están categorizadas como miembros de GUV. En los sobres de la correspondencia anota frases típicas de ideología extremista, o símbolos, guarismos, acrónimos relacionados con los estudiados en este manual.
11. Los comunicantes que vienen al centro a visitar al interno portan estética que puede indicar que son miembros, o del área de influencia de los GUV. Se realiza algún tipo de concentración (como manifestaciones) delante del centro, de gente con estética que puede indicar que son miembros, o son del área de influencia de los GUV.
12. Piden dieta vegetariana en el caso de los miembros nacionalsocialistas o relacionados con el movimiento Straight Edge.
13. En función del siguiente calendario, hay cambios de comportamiento, de vestimenta o de cualquier tipo en relación con la normalidad del día a día del interno.
  - 06 de enero. Día de los reyes magos. Celebración mundial de los Latin Kings.
  - 21 de marzo. Fiesta del día 81. Hell's Angels (H=8 A=1).
  - 30 de marzo. El grito Ñeta. Celebración mundial de los APDCÑ.
  - 20 de abril y 30 de abril. Conmemoración del nacimiento y muerte del dictador Adolf Hitler. Movimiento NS.
  - 01 de mayo. El día internacional del trabajador. Relacionado con movimientos ideológicos.
  - 08 de mayo. El día de la victoria contra las tropas nazis. Relacionado con movimientos ideológicos.
  - 19 de julio. El día de la revolución de Rojava. Movimientos ultraizquierda.
  - 17 de agosto. Conmemoración de la muerte de Rudolf Hess a la prisión de Spandau (Berlín). Movimiento NS.
  - 12 de octubre. Día de la hispanidad. Relacionado con grupos ideológicos.
  - 06 al 08 de noviembre. Conmemoración de la revolución rusa. En el calendario juliano sería el 25 de octubre de 1917. Movimiento comunista.
  - 20 de noviembre. Conmemoración de la muerte del dictador Franco. Relacionado con grupos ideológicos.
  - 13 de diciembre. El día contra la represión policial (13.12). Relacionado con grupos hooligans.

## 8. Conclusiones y recomendaciones

Una de las finalidades de este trabajo de investigación es progresar en un futuro en la efectividad de la tabla de indicadores de polarización y su incorporación como elemento de identificación y perfilación, para establecer futuros protocolos encaminados a realizar una correcta valoración y tratamiento. Utilizando este manual es posible detectar e identificar sin ningún género de duda simbología violenta y discurso de odio.

Los indicadores propuestos en el manual intentan dar un grado de aproximación bastante fiable sobre la radicalización o polarización de una persona evaluada con los ítems aquí propuestos. Es por eso que con la inestimable colaboración del Sr. Carles Serres Merino, funcionario del Departamento de Justicia de la Generalitat de Catalunya, estamos desarrollando una herramienta informática para poder medir y ponderar los indicadores, y así establecer un método que sea mecanizado y de utilización sencilla.

Es importante poder concienciar a los equipos técnicos que tratan las conductas de los jóvenes, de la importancia de incluir esta herramienta en sus análisis, para poder hacer programas de tratamiento más adecuados en función de la pertenencia, polarización o intento de desvinculación de aquel joven con el GUV.

La intención es crear unas pautas objetivas, basadas en los indicadores de polarización, para poder identificar los diferentes miembros de GUV. Así los profesionales que trabajan con estas personas, puedan entender las cosmovisiones y prioridades donde justifican los discursos de odio y aplicar contra narrativas efectivas, debido a que una persona que tiene una narrativa muy desarrollada, es difícil de tratar porque cree que la quieren manipular.

Como conclusiones y recomendaciones destaco lo siguiente:

1. Las estructuras de las organizaciones nos indican que son muy parecidas en muchos aspectos, y es sólo en los grupos de vertiente política donde la

ideología es la que verdaderamente marca la diferencia. Puede que la mayoría de estos pensamientos o filosofías y organizaciones descritas, entren dentro de los límites de la libertad de expresión, pero cómo vuelvo a recalcar, el debate de este manual no es sobre la legalidad o ilegalidad de acciones o comentarios concretos. Vamos observando en diferentes bloques y apartados, verdaderos indicadores de radicalización que pueden influir en una persona joven. Lo que nos debe alertar es que el joven pueda estar decidiendo de forma interna, si pasará a cometer acciones que comportan violencia y actos punitivos, en nombre de una causa sea del tipo que sea.

2. Es muy habitual en estos movimientos, encontrar facciones fanatizadas o los llamados *núcleos duros*. Suelen ser conocidos como miembros que aparte de estar implicados en la causa, son agresivos y peligrosos, y donde algunos de ellos tienen antecedentes policiales y judiciales. Son personas a las cuales no se puede discutir ni aceptan diferencias de criterio interno y son temidas dentro del mismo grupo. Suelen participar en acciones violentas y ejercen la seguridad en actos, eventos y manifestaciones en vía pública.
3. Un agente radicalizador o dinamizador, suele ser una persona con cierto carisma y con dotes para poder detectar personas vulnerables, que tienen baja autoestima, problemas de autocontrol, o un nivel intelectual por debajo de la media, y además que sean sugestionables. Les tiene que ofrecer un espacio donde se sentirán aceptados, valorados y queridos. Si consigue que tengan esos sentimientos e identidad, será muy difícil poderlos desradicalizar. También encontraremos personas que de forma inconsciente realizan la función de agente radicalizador o dinamizador.
4. Un perfil habitual de sujeto con posibilidad de fanatizarse, es aquel joven que sufre situaciones de rechazo de cualquier tipo, y que encaja dentro del perfil estético del GUV en cuestión. La finalidad del agente dinamizador es aislar al sujeto de su ambiente, y se lo tiene que ganar a través de la razón y de los sentimientos, mediante un discurso manipulado, tal como hemos

explicado. La persona tiene que sentirse aceptada y querida por sus nuevos iguales; tiene que sentir que forma parte de una cosa que es más grande que él. El joven tiene la sensación de que su grupo está mal visto por el resto de la sociedad, que los rechaza y quiere eliminar; y lo más importante, tiene que ser su *leitmotiv*, aquello que lo impulsa día a día a aceptar toda una serie de situaciones que implican violencia de fondo como eje central de su vida.

5. Cuanto más acercamiento al fanatismo repercutirá en más aislamiento social, pero al mismo tiempo obtendrá más grado de compromiso, socializándose con los extremistas, ganando vínculos afectivos y apego. La desradicalización de una persona va en función de los vínculos emocionales principalmente.
6. En las jornadas sociales que convocan estos movimientos, suelen traer como ponentes a personas que han sido detenidas, encarceladas, que han ido a zonas de combate, a líderes o miembros decisorios de partidos políticos tanto dentro o fuera del arco parlamentario, de asociaciones pro amnistía de presos, u otros colectivos reivindicativos. A estas jornadas encontraremos venta de *merchandising solidario*, y suelen concluir con conciertos de música politizada de grupos musicales concretos de la esfera de los GUV.
7. La finalidad es identificarse con una ideología violenta. El joven busca sentido en su vida a través de unas ideas que combinen varios aspectos relacionados con el victimismo, la injusticia real o percibida, la búsqueda de culpables y deshumanizarlos, concebir que la responsabilidad de los actos propios son consecuencia (y culpa) de una causa (in)justificada por la ideología o movimiento. Al enemigo se cosifica, lo ven como algo subhumano, con lo que las emociones como la empatía o la compasión no son necesarias (solamente) con los antagónicos o enemigos.
8. Identificarse con una ideología violenta comporta acceder a la peligrosa antesala del extremismo o fanatismo violento. Impera el pensamiento dicotómico (blanco o negro). Esta agresividad es aprendida

progresivamente. Se instaura como un único discurso generando rigidez cognitiva. La ideología violenta provoca sobrevaloración afectiva en las creencias, que viven con una intensidad muy elevada. No desencadena en psicopatías u otras enfermedades mentales de forma generalizada, porque los miembros más fanatizados demuestran afecto entre sus iguales. Este aprendizaje va relacionado con la asimilación del discurso manipulado, y las distorsiones cognitivas propias de cada GUV.

9. La ideología violenta comporta comprometerse con un conjunto de roles, valores, reglas, creencias y normas que legitiman un discurso y unos símbolos agresivos. La dicotomía divide el mundo entre nosotros y ellos. La forma más extendida de exteriorizar (objetivar) la agresividad y el fanatismo es a través del símbolo y la palabra.

- La exhibición de los símbolos es principalmente a través del grafiti, tatuajes, emblemas, ropa, colores, estética.
- El uso de la palabra es la narrativa del sujeto que proviene de la literatura, la música politizada, los coreos o cánticos en los estadios y las manifestaciones.

10. Sería conveniente como medida preventiva añadir protocolos específicos en los centros de internamiento de seguridad (Centros de Menores y Centros Penitenciarios), donde se tuviera en cuenta la estética y simbología que exterioriza una persona, tanto cuando ingresa como cuando está dentro, para poder desarrollar medidas preventivas. Del mismo modo, crear una reseña de tatuajes cuando ingresan las personas por el siguiente motivo:

- Es frecuente que se realicen tatuajes dentro de los centros de internamiento de seguridad (aunque la tendencia es a la baja), y esto nos informará de si la persona continúa en los GUV y el grado de influencia de estos sobre determinados internos.
- Un miembro activo de los GUV suele rechazar internamente los programas de tratamiento principalmente porque no acepta el rol de la que no considera víctima (por ejemplo, si ha agredido a un miembro de

otro GUV rival, si la víctima forma parte de uno de los colectivos que persigue, etc.).

11. Los profesionales en general no disponen de formación específica en esta materia. Unos mínimos conocimientos sobre estos aspectos ayuda a poder identificar rápidamente los aspectos intrínsecos de los GUV y de su relación con los delitos de odio.

12. La mejor manera de atajar este asunto, es ir a la raíz, y trabajar con menores que forman parte de estos GUV y que han cometido delitos de una trascendencia criminal leve, o con menores que se sitúan alrededor de estos GUV, pero no están plenamente integrados en ellos. Cada euro que invierta el Estado en recursos orientados a formar a profesionales y crear programas específicos para desradicalizar menores en riesgo, se lo ahorrará en un futuro en programas más costosos para tratar a jóvenes o adultos que hayan cometido delitos típicos de los GUV a los cuales pertenezcan. Y también se lo ahorrará en la compensación a las víctimas de estos GUV.

**Consultar el resto de capítulos -Anexos y Bibliografía- en el otro documento:**

9. ANEXO 1. CLASES DE DELITOS DE ODIO Y LOS GUV

9.1. Formas de entender el odio y aquellas más habituales en los GUV

10. ANEXO 2. MOVIMIENTOS IDEOLÓGICOS EN LOS GUV

10.1. Introducción

10.2. Movimientos Nacionalsocialistas

10.3. Movimientos de ultraizquierda

11. ANEXO 3. EL MOVIMIENTO HOOLIGAN Y ULTRA

11.1. Características de los Grupos Ultras

11.2. Características del aficionado

11.3. Las peleas concentradas y su progresiva profesionalización en España

11.4. Las Russian Fight

11.5. Activismo político en las graderías

11.6. Actividades delictivas habituales de los hooligans

11.7. Tipos de grupos

12. ANEXO 4. LAS BANDAS LATINAS

12.1. Introducción a las Bandas Latinas

12.2. Formas de intervenir el fenómeno street gang

12.3. Grupos de manipulación psicológica

12.4. ¿Cómo se inicia una persona en las POL?

12.5. Los símbolos en las POL

12.6. Las POL más significativas en Cataluña y España

12.7. Bandas de origen dominicano

12.8. Maras

13. ANEXO 5: EL MOVIMIENTO OMCG 1%

13.1. El fenómeno Moto Club hoy en día

13.2. El funcionamiento de un Motorcycle Club (MC)



- 13.3. Colores del Club y su uso
- 13.4. Otros tipos de asociaciones Bikers
- 13.5. Radicalización previa de los aspirantes Bikers
- 13.6. Conclusiones sobre los OMCG 1%

#### 14. ANEXO 6: LA MUSICA Y LA RADICALIZACIÓN

- 14.1. La música como referente en un joven
- 14.2. La música y sus géneros
- 14.3. Los medios de comunicación, los poderes públicos y la música
- 14.4. El efecto de la música en las personas y el negocio empresarial
- 14.5. El mal uso o malentendido del videoclip musical y de las películas
- 14.6. El nacimiento de una música política moderna
- 14.7. Música de tendencia de ultraizquierda
- 14.8. Música de tendencia nacionalsocialista
- 14.9. Música de tendencia Street gang o POL

#### 15. ANEXO 7. CATÁLOGO DE SÍMBOLOS VIOLENTOS Y SÍMBOLOS DE ODIO

- 15.1. Marcar la ciudad
- 15.2. Símbolos nacionalsocialistas
- 15.3. Símbolos de la ultraizquierda
- 15.4. Símbolos violentos

#### 16. ANEXO 8: MARCAS DE ROPA DE LOS GUV

- 16.1. Marcas de ropa de tendencia NS
- 16.2. Marcas de ropa de tendencia de ultraizquierda
- 16.3. Marcas de ropa utilizada por el corriente Casual
- 16.4. Marcas de ropa comercial más utilizadas por los GUV

#### 17. ANEXO 9: LLISTAT D'ACRÒNIMS DELS GUV

#### 18. ANEXO 10: ANÁLISIS CRIMINOLÓGICO DE LAS SENTENCIAS

## 19. BIBLIOGRAFIA

19.1. Documentación consultada

19.2. Entrevistas personales

19.3. Entrevistas personales consultadas en fanzines y redes sociales

19.4. Análisis de fuentes judiciales

19.5. Fanzines, skinzines

19.6. Canciones y grupos musicales analizados